



**El futuro
es de todos**

**DNP
Departamento
Nacional de Planeación**



**El futuro
es de todos**

**DNP
Departamento
Nacional de Planeación**

INFORME DE EMPALME ENTRE GOBIERNOS NACIONALES

**CORPORACIÓN DE LA INDUSTRIA
AERONÁUTICA COLOMBIANA S.A.**



**El futuro
es de todos**

**DNP
Departamento
Nacional de Planeación**

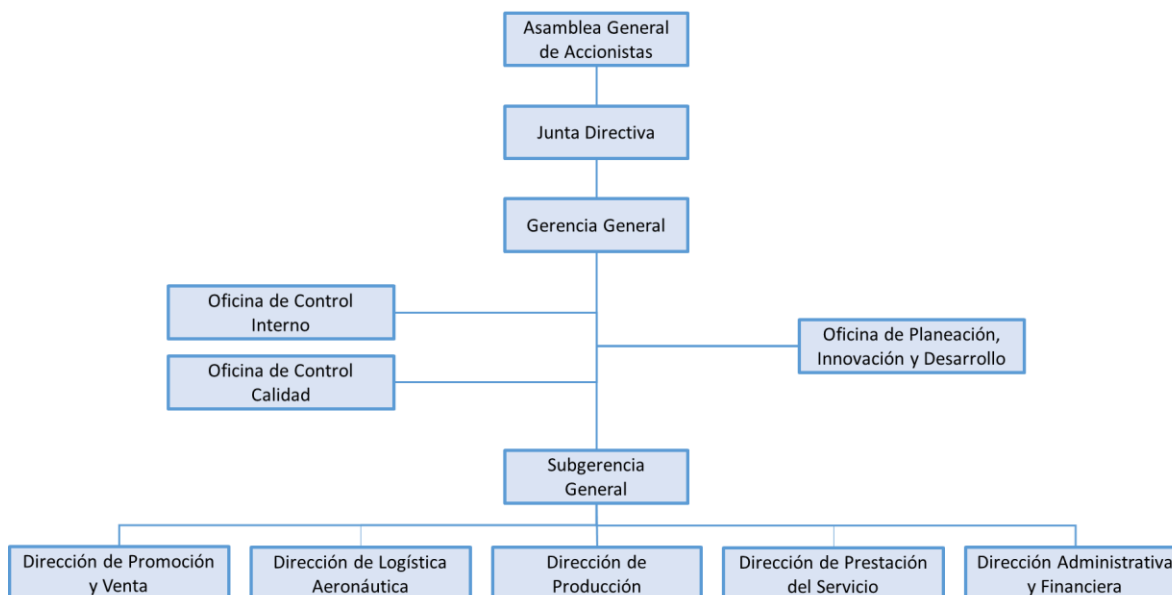
© Departamento Nacional de Planeación
Calle 26 No. 13 – 19
Teléfono: 601 381 5000
Bogotá D. C., Colombia

INFORME DE EMPALME ENTRE GOBIERNOS NACIONALES	1
1. SECTOR ADMINISTRATIVO Y ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD	4
2. NORMATIVIDAD QUE LE APLICA	4
3. REGLAMENTOS, MANUALES DE ORGANIZACIÓN, DE PROCEDIMIENTOS.....	5
a. Reglamentos	5
b. Manuales	5
c. Procedimientos	6
4. INFORME DEL DESPACHO	6
a. Situación del Despacho a la fecha de inicio y terminación de su gestión	6
b. Actividades emprendidas y resultados obtenidos	7
5. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y POLÍTICAS DE LARGO PLAZO	10
a. Plan Nacional de Desarrollo	10
b. Políticas de mediano y largo plazo.....	10
6. EJECUCIONES PRESUPUESTALES Y SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:	10
4.1 Situación de los recursos:	13
4.2 Talento Humano.....	17
4.3 Contratación:	17
4.4 Créditos externos en ejecución:	18
4.5 Anteproyecto de presupuesto:.....	19
7. PROGRAMAS, ESTUDIOS, PROYECTOS Y OBRAS PÚBLICAS	19
a. Programas:	19
b. Estudios:	19
c. Proyectos	19
d. Proyectos de inversión:	23
e. Obras públicas	24
8. INSTANCIAS DE GOBERNANZA INTERNA Y EXTERNA EN ENTIDADES	24
a. Instancias de participación externas	24
b. Instancias de participación internas	25
9. ASUNTOS JURÍDICOS Y DE CONTROL	28
a. Acciones Judiciales	28
b. Procesos disciplinarios	36
c. Estado del sistema de control interno	37
d. Planes de mejoramiento suscritos con la contraloría general de la república	47
e. Estado de riesgos de la entidad	47
10. TEMAS PRIORITARIOS TÉCNICOS	51

1. SECTOR ADMINISTRATIVO Y ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD

Sector de la Defensa Nacional

La estructura de la CIAC S.A. se encuentra establecida en el Decreto 2181 de 2017.



2. NORMATIVIDAD QUE LE APLICA

Tipo de Norma	Nro.	Año	Epígrafe	Enlace web
Acuerdo	09	2016	Estatutos internos CIAC S.A.	https://www.ciac.gov.co/institucional/funciones-y-deberes/
Decreto	1070	2015	Decreto Único Reglamentario del Sector Defensa	https://www.ciac.gov.co/transparencia/informacion-en-linea/normatividad/
Decreto	2181	2017	Estructura CIAC S.A.	https://www.ciac.gov.co/transparencia/informacion-en-linea/normatividad/
Decreto	2352	1971	Por el cual se reorganiza la CIAC S.A.	https://www.ciac.gov.co/transparencia/informacion-en-linea/normatividad/
Ley	836	2003	Régimen Disciplinario para las Fuerzas Militares	https://www.ciac.gov.co/transparencia/informacion-en-linea/normatividad/
Ley	734	2002	Código Disciplinario Único	https://www.ciac.gov.co/transparencia/informacion-en-linea/normatividad/
Ley	594	2000	Ley General de Archivos	https://www.ciac.gov.co/transparencia/informacion-en-linea/normatividad/
Ley	489	1998	Normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional	https://www.ciac.gov.co/transparencia/informacion-en-linea/normatividad/
Ley	190	1995	Normas tendientes a preservar la moralidad en la administración pública	https://www.ciac.gov.co/transparencia/informacion-en-linea/normatividad/
Ley	87	1993	Normas para el ejercicio del control interno	https://www.ciac.gov.co/transparencia/informacion-en-linea/normatividad/
Decreto	1070	2015	Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Defensa	https://www.ciac.gov.co/transparencia/informacion-en-linea/normatividad/

Acuerdo	03	2020	Régimen de remuneración, bonificaciones, subsidios y demás prestaciones de los trabajadores oficiales de la CIAC S.A.	https://www.ciac.gov.co/transparencia/informacion-en-linea/normatividad/
Circular	018	2021	Implementación Resolución 1519, estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 de 2014 y requisitos acceso a la información pública, accesibilidad Web, seguridad digital y datos abiertos	https://www.ciac.gov.co/transparencia/informacion-en-linea/normatividad/
Resolución	007	2016	Manual de Contratación CIAC S.A.	https://www.ciac.gov.co/transparencia/informacion-en-linea/normatividad/
Resolución	076	2016	Comité de seguridad vial de la CIAC S.A.	https://www.ciac.gov.co/transparencia/informacion-en-linea/normatividad/
Resolución	168	2016	Política para el tratamiento de datos personales en la CIAC S.A.	https://www.ciac.gov.co/transparencia/informacion-en-linea/normatividad/
Ley	1952	2019	Por medio de la cual se expide el código general disciplinario	https://www.ciac.gov.co/transparencia/informacion-en-linea/normatividad/

3. REGLAMENTOS, MANUALES DE ORGANIZACIÓN, DE PROCEDIMIENTOS

a. Reglamentos

- Reglamento interno de trabajo
- Reglamento de higiene y seguridad industrial SG-SST

b. Manuales

- Capability list (cl)
- Código de ética e integridad
- Compendio de competencias, perfiles y obligaciones trabajadores oficiales
- Manual de la organización de producción
- Manual de políticas contables
- Manual de contratación
- Manual de prevención FOD (foreign object damage).
- Manual de procedimientos de diseño y desarrollo DOA
- Manual de procedimientos de inspección (MPI)
- Manual de procedimientos del sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo – SARLAFT
- Manual de seguridad operacional.
- Manual de seguridad y privacidad de la información
- Manual del sistema de gestión ambiental (SGA)
- Manual del sistema de gestión de control y seguridad.
- Manual del sistema integrado de gestión de la calidad aeronáutica (SIGCA)
- Manual del sistema integral de gestión de riesgos
- Manual programa de entrenamiento CECSA - MPE
- Manual directivas de instrucción - MDI
- Manual ejecución presupuestal
- Manual operaciones de ingreso a CIAC S.A – comercio exterior

- Manual operaciones de salida de CIAC S.A – comercio exterior
- Quality control manual (QCM)
- Repair station manual (RSM)
- Suplemento para la aviación de estado al MPE
- Suplemento para la aviación de estado al MPI
- Training program manual (TPM)

c. Procedimientos

- Acciones correctivas del SIGCA CIAC.
- Atención a PQRSD
- Auditorías internas del SIGCA CIAC
- Centro de control producción
- Control de documentos y registros del SIGCA CIAC
- Control de garantías
- Control de salida no conforme del SIGCA CIAC
- Dirección financiera
- Diseño y ejecución plan de compras
- Ejecución contractual
- Estructuración, formulación y ejecución de proyectos de investigación, desarrollo e innovación.
- Investigación de accidentes e incidentes de aeronaves
- Movimiento de aeronaves
- Planeación y control de entrenamiento
- Planeación, ejecución, programación y evaluación de mantenimiento
- Planificación estratégica.
- Selección, vinculación, inducción, evaluación, promoción y pago de nómina personal de planta
- Venta y comercialización de bienes y servicios de la CIAC S.A

4. INFORME DEL DESPACHO

a. Situación del Despacho a la fecha de inicio y terminación de su gestión

Al inicio de la gestión, la CIAC se encontraba al día con todos sus compromisos y obligaciones. Para la terminación de la gestión, los temas que requieren atención prioritaria son los siguientes:

- Asignación de los terrenos por parte de la Aerocivil y la construcción de la nueva infraestructura de la CIAC S.A.
- Inclusión de un socio estratégico
- Reestructuración organizacional y de la planta de personal
- Proyecto SIRTAP

b. Actividades emprendidas y resultados obtenidos

Año 2018

- Séptimo servicio de PDM C-130 y modernización del avión número 13 de la flota de aviones Tucano T-27 de la Fuerza Aérea Colombiana.
- Producción de nueve KITS de blindajes para los helicópteros UH-60 del Ejército Nacional.

Año 2019

- Ingreso a la Comisión Colombiana del Espacio.
- Recertificación de las normas AS/ EN 9100:D, AS/EN 9110:C e ISO 9001:2015.
- Certificación de la capacidad de mantenimiento para aeronaves B-737-300/500 y ATR-72-600 por parte de la FAA.
- Certificación como OMA (Organización de Mantenimiento Aeronáutico) de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) de Ecuador y la certificación como CEMAE (Centro de Mantenimiento Aeronáutico en el Exterior) de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) de Chile.
- Servicio de aeronavegabilidad continuada a la aeronave Twin Commander 690A HK-1771-G del IGAC, servicio de mantenimiento/inspección de 80 Meses, no Rutinas y trabajos mandatorios de la aeronave B 737-400 FAC 1209; Inspección de 76 meses y chequeo "A" a la aeronave B-727 FAC 1204; Inspección de 75 meses, chequeo "A" y servicio "4Y" a la aeronave C-40 FAC 1208; mantenimiento programado y no programado de las aeronaves FAC 1204 y FAC 1208; peso y balance, remoción e instalación de superficies y balance dinámico y estático a la aeronave FAC 5057; chequeo "4Y" a la aeronave C-295 FAC 1280; mantenimiento, chequeo "4Y" y CPCP a la aeronave de la Armada Nacional ATR-42 ARC 703; reparación y restauración, mantenimiento e inspección general y reparación de componentes a las aeronaves Hércules C-130 FAC 1015, FAC 1004 y FAC 1001, y actividades de modernización de las aeronaves Tucano T-27 FAC 2256 y FAC 2263; Fase de 1.200 horas del avión T-41 FAC 2419 y del T-41 FAC 2422 y; servicios "4C" y de mantenimiento Light Check A2 a aeronaves de aerolíneas comerciales.
- Se volaron un total de 2970,5 horas en el Simulador de Vuelo UH-60.
- Ensamble final y puesta a punto del planeador Urubú S-17 y realización del curso de "Técnicas de Diseño y Manufactura – Aplicabilidad Planeador Urubú S-17" impartido a Cadetes, personal del CITAE y personal técnico de la EMAVI.
- Adecuación de la plataforma del UAV COELUM y la Estación de Control Terrestre (GCS) para el inicio de las pruebas funcionales, cierre de la primera fase de campaña de vuelos y finalización etapa de optimización del diseño del prototipo.
- Obtención del Certificado Tipo de la Defensa por parte de la Oficina de Certificación Aeronáutica de la Defensa SECAD, representante de la Fuerza Aérea Colombiana como autoridad aeronáutica de aviación de Estado.
- Suscripción del Memorando de Entendimiento entre los Ministerios de Defensa de Colombia y de España para el diseño, desarrollo y construcción de un UAV táctico de características avanzadas denominado Atlante+ en cooperación con Airbus Defence & Space.

Año 2020

- Renovación certificaciones EN 9100-9110, ISO 14001, BASC e ISO 28000.
- Consolidación de la imagen de la CIAC como empresa tractora de la industria; lo cual ha sido reconocido en diferentes escenarios por parte del Gobierno Nacional, la academia y los mismos actores de la industria aeroespacial en el país; activación y apoyo a programas que tienen como objetivo activar la integración de la Triple Hélice nacional (Industria, Academia y Gobierno), como las partes interesadas en generar confianza en la reactivación sectorial, atender las necesidades de desarrollo industrial y apoyar las iniciativas en Proyectos Integradores de gran impacto nacional, asimismo generación de iniciativas en ciencia, tecnología e innovación y apoyo a eventos académicos afines al segmento; lo cual permitió la generación de nuevos actores en la cadena de valor país, su proyección, sostenimiento y fortalecimiento del sector.
- Obtención de las Certificaciones de Funcionamiento de la Organización de Mantenimiento Aprobada (OMA); la autoridad de Honduras y Guatemala, la Aeronáutica Civil (UAEAC) y la Federal Aviation Administration (FAA), y adición de la capacidad de los servicios “C” de la aeronave Airbus A319/320/321 y NEO, por parte de la UAEAC.
- Servicio de 72 a 80 meses a la aeronave B 737-400 FAC 1209; servicios mensuales y finalización de los trabajos no rutinas e inspección de 88 meses del C-295 FAC 1280; cumplimiento AD 2018-20-05, cumplimiento AD 2018-25-15 cumplimiento paquete 2 y servicio C y No Rutinas a la aeronave B-727 FAC 1204; servicio paquete 1 80 M, intervalo C, intervalo 600EH, intervalo 1200EH, intervalo 1 año, intervalo A / 300 FH, intervalo 3A, inspección de 88 meses y servicio 4Y al C-40 FAC 1208; servicio Programado 4Y, servicios adicionales a la aeronave C-295 FAC 1281; remoción e instalaciones de superficies de control, pintura general y peso y balance a las aeronaves C-208 Caravan FAC 5067, FAC 5069 y FAC 5055; servicio de aeronavegabilidad continuada a la aeronave Twin Commander 690A HK-1771-G del IGAC; peso y balance a la aeronave de la Armada Nacional ATR-42 ARC 703; servicio 2Y a la aeronave de la Policía Nacional ATR 42-320 PNC 0242 y procesos de desensamble y ensamble de ruedas, lavado de aeronave, reportes no rutina, peso y balance, test NDT y cambio de motores, entre otros, a las aeronaves ATR 42-320 PNC 0242 y ATR 42-300 PNC 0243; servicios de mantenimiento e inspección general, reparación y restauración de componentes, pintura, pruebas a los sistemas generales y reparación estructural Nivel 3, a las aeronaves Hércules C-130 FAC 1015, FAC 1004, FAC 1001 y FAC 1005; y modernización de pantallas a la aeronave Hércules C-130 FAC 1015; finalización de la modernización de la flota de aeronaves Tucano T-27 con el FAC 2263; primera inspección especial de 1000 horas del Calima T90C FAC 2444 y; fases de mantenimiento de 1200 horas a las aeronaves T41 FAC 2429, FAC 2418, FAC 2417 y FAC 2423 y de 600 horas al avión FAC 2418
- Servicio 2Y, 3A, 2C, reparaciones estructurales, fuera de fase y cambio de imagen en las aeronaves ATR 72-212A HK 5041, HK 5039 y HK-5000 de REGIONAL EXPRESS AMERICAS S.A.S. y; servicio 2Y y 2C y reparación en la piel inferior de la zona trasera de la aeronave ATR72-600 de Avianca Express y; realización de OVH de cinco (05) trenes de K-FIR de la compañía IAI.
- Obtención de los certificados de Correlación del Banco de Controles de Combustible por parte de Honeywell.
- 2651 horas voladas en el Simulador de Vuelo UH-60.

- Instalación de 7 Kits de blindajes Aeronáuticos para el Ejército Nacional, suministro de 14 kits de material balístico nivel NIJ IV especial para Helicópteros tipo BELL 212 de la Fuerza Aérea Colombiana y, diseño y fabricación de soluciones balísticas de 08 kits para embarcaciones de reacción fluvial para COTECMAR.

Año 2021

- Entrega del primer sistema de UAV COELUM a la Fuerza Aérea Colombiana.
- Firma de un Reseller Agreement con Sikorsky.
- Ampliación de la Zona Franca de la CIAC S.A en las instalaciones del Comando Aéreo de Mantenimiento – CAMAN.
- Obtención de la certificación por parte del SECAD como Development Office Approved Supplier (DOA).
- Aprobación de la Fase II e inicio de Fase III como OMA LAR 145 ante el Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional SRVSOP.
- Inspección Isocronal 1, corrección de anotaciones no rutina y cambio de los 4 motores a la aeronave FAC 1001, HSC en FAC 1004 y servicios de PDM a las FAC 1016 y 1005; servicio de mantenimiento 8Y a la aeronave FAC 1285 y de 104 meses a la FAC 1208; mantenimiento 2, 3, 4 y 6 meses y 1Y, 2Y, 2.5Y, 4Y y 12Y en dos aeronaves y remoción e instalación de motor PW121 en una tercera aeronave de la Policía Nacional y; cambio de windshield de las aeronaves Calima T-90 FAC 2453, FAC 2447 y FAC 2449
- Peso y balance de la aeronave Airbus A319-132 de LATAM Airlines CC-CQK; mantenimiento de línea, peso y balance, cambio de imagen en motores de aeronaves de Viva Air y; servicio anual o 150 horas y mantenimiento de la aeronavegabilidad de la aeronave HK-1771-G.
- 2.779,1 horas voladas en el Simulador de vuelo UH-60.
- Certificación Aeronáutica para la Defensa de partes de tren de aterrizaje Calima T-90.
- Suministro del blindaje para tres UH-60 y dos aeronaves presidenciales tipo AW139 y Bell 412.
- Inicio del proyecto conjunto “Intdemo Hybrid Joints” que consiste en un estudio de tipo “triple hélice” en el que participan la Corporación, SAAB y la Universidad de los Andes.
- Participación del Plan de Fomento Aeroespacial de la Presidencia de la República en apoyo a la industria, participación de gestión con la Dirección de Gestión empresarial del GSED, generando Ruedas de Negocio e interacción con gremios, participación de programas de Colombia Productiva y ProColombia y; participación en el Programa Aeroespacial Nacional de Adquisiciones - PANA, con el fin de gestionar e impulsar la industria nacional en beneficio del progreso del país y facilitando que las capacidades de nuestra cadena de valor local puedan consolidar el sector aeronáutico, espacial y de la defensa de Colombia.

Año 2022

- Inspección Isocronal 2 e inspección HSC al FAC 1018; HSC en esta aeronave en FAC 1004; finalización de PDM en el FAC 1005; inicio servicio A+B en FAC 1204; servicios de mantenimiento 2, 3, 4 y 6 meses y 1Y, 2Y, 2.5Y, 4Y y 12Y en dos aeronaves y remoción e instalación de motor PW121 en una tercera aeronave de la Policía Nacional; servicio prueba de altimetría sistema de datos de aire y sistema de

ATC transpondedor en aeronaves A-320 Family de LATAM Airlines CC-BAT y CC-CPL; peso y balance de dos aeronaves Airbus A320-214 de Viva Air; servicio anual o 150 horas y demás tareas programadas del programa de mantenimiento a fin de mantener la aeronavegabilidad de la aeronave Rockwell 690A Turbo Commander HK-1771-G del IGAC; prestación de servicios de mantenimiento, reconfiguración y soporte técnico a la flota de aviones A-320 de Ultra Air, entre los que se encuentran los servicios a las aeronaves HK-5393, HK-5402, HK-5394 y HK-5396.

5. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y POLÍTICAS DE LARGO PLAZO

a. Plan Nacional de Desarrollo

Métricas Asociadas al Plan Estratégico Sectorial

Programa	Indicador	Meta cuatrienio	Avance cuatrienio
Objetivo 10. Impulsar la ciencia, tecnología e innovación del Sector, así como sus capacidades empresariales. Meta 1. Aumentar la productividad, competitividad y eficiencia de las entidades pertenecientes al GSED	Margen EBITDA	13%	5,06% (Es una meta que no es acumulativa desde el inicio del periodo de gobierno, sino que tiene una meta para cada año).

b. Políticas de mediano y largo plazo.

No Aplica

6. EJECUCIONES PRESUPUESTALES Y SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

Ingresos			
Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Recaudado (Millones de pesos)	Porcentaje de Recaudo
VIGENCIA FISCAL 2018			
Aportes de la Nación			
Recursos Propios	\$187.187	\$128.360	69%
Otras fuentes de recurso			
VIGENCIA FISCAL 2019			
Aportes de la Nación			
Recursos Propios	\$211.948	\$145.007	68%
Otras fuentes de recurso			
VIGENCIA FISCAL 2020			
Aportes de la Nación			
Recursos Propios	\$185.212	\$134.037	72%
Otras fuentes de recurso			
VIGENCIA FISCAL 2021			

Aportes de la Nación			
Recursos Propios	\$172.065	\$132.429	77%
Otras fuentes de recurso			
VIGENCIA FISCAL 2022			
Aportes de la Nación			
Recursos Propios	\$416.676	\$24.400	6%
Otras fuentes de recurso			

Gastos			
Concepto del Gasto	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Comprometido (Millones de pesos)	Porcentaje de ejecución o pago
VIGENCIA FISCAL 2018			
Funcionamiento	\$17.707	9.329	53%
Inversión	\$13.097	\$4.643	35%
Otros Conceptos (Operación Comercial)	\$144.367	\$135.664	94%
VIGENCIA FISCAL 2019			
Funcionamiento	\$19.057	\$11.157	59%
Inversión	\$9.235	\$8.818	95%
Otros Conceptos (Operación Comercial)	\$178.328	\$152.334	85%
VIGENCIA FISCAL 2020			
Funcionamiento	\$17.594	\$11.562	66%
Inversión	\$7.516	\$2.211	29%
Otros Conceptos (Operación Comercial)	\$149.456	\$131.114	88%
VIGENCIA FISCAL 2021			
Funcionamiento	\$17.443	\$12.446	71%
Inversión	\$12.220	\$2.199	18%
Otros Conceptos (Operación Comercial)	\$223.098	\$191.016	86%
VIGENCIA FISCAL 2022			
Funcionamiento	\$20.354	\$4.424	22%
Inversión	\$10.579	\$121	0.11%
Otros Conceptos (Operación Comercial)	\$434.273	\$123.914	29%

NOTA: La CIAC no reporta al SIIF, razón por la cual no se adjuntan las ejecuciones presupuestales.

Aprobación de vigencias futuras

Fecha de aprobación	Documento de aprobación	Objeto del proceso	Valor aprobado	Ejecución	Pendiente por comprometer
22/08/2018	ACUERDO No 10	SEGUROS	\$1.704	\$1.547	\$158
29/10/2018	ACUERDO No 12	SERVICIO DE VIGILANCIA	\$66	\$64	\$1
29/10/2018	ACUERDO No 12	REVISORIA FISCAL	\$97	\$70	\$20
29/10/2018	ACUERDO No 12	FIRMA ABOGADOS	\$53	\$0	\$0
04/12/2018	ACUERDO No 14	TUNEL DEL VIENTO	\$7.920	\$4.643	\$3.277

04/12/2018	ACUERDO No 14	TRANSPORTE DE CARGA	\$300	\$279	\$21
28/06/2019	ACUERDO No 2	POLIZA ARIEL	\$340	\$340	\$0
20/03/2020	ACUERDO No 4	SEGUROS	\$369	\$257	\$112
20/03/2020	ACUERDO No 5	SEGUROS	\$1.874	\$1.389	\$485
21/08/2020	ACUERDO No 6	VIGILANCIA	\$22	\$21	\$1
21/08/2020	ACUERDO No 7	VIGILANCIA	\$63	\$61	\$2
21/08/2020	ACUERDO No 8	TUNEL DEL VIENTO	\$802	\$0	\$802
21/08/2020	ACUERDO No 8	TUNEL DEL VIENTO	\$1.632	\$1.346	\$286
18/12/2020	ACUERDO No 9	REVISORIA FISCAL	\$17	\$17	\$0
18/12/2020	ACUERDO No 9	SERVICIOS CAPACITACIÓN E INSTRUCCIÓN	\$72	\$56	\$16
24/08/2021	ACUERDO No 5	AGENCIAMIENTO DE CARGA	\$600	\$600	\$0
24/08/2021	ACUERDO No 5	REVISORIA	\$36	\$36	\$0
24/08/2021	ACUERDO No 5	VIGILANCIA	\$82	\$82	\$0
24/08/2021	ACUERDO No 5	DESARROLLO DE ENTRENAMIENTO	\$26	\$26	\$0
17/09/2021	ACUERDO No 8	SEGUROS-POLIZA	\$318	\$318	\$0
25/10/2021	ACUERDO No 11	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y HOSTING ERP	\$113	\$113	\$0
25/10/2021	ACUERDO No 11	TUNEL DEL VIENTO	\$822	\$0	\$822
06/12/2021	ACUERDO No 13	TUNEL DEL VIENTO	\$840	\$840	\$0
06/12/2021	ACUERDO No 13	ADQUISICIÓN ELEMENTOS AERONAUTICOS	\$7.670	\$7.656	\$14
06/12/2021	ACUERDO No 13	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	\$112	\$112	\$0
06/12/2021	ACUERDO No 13	CONTRATOS DE PERSONAL	\$489	\$381	\$107
06/12/2021	ACUERDO No 13	SERVICIOS PROFESIONALES	\$25	\$25	\$0
21/12/2021	ACUERDO No 16	COMPRA VTOL	\$5.289	\$5.152	\$137

Reservas presupuestales

Vigencia	Tipo de gasto	Total reserva constituida (en millones de \$)	Obligado (en millones de \$)	% de ejecución pagos
2018		2,880.4	2,633.6	91%
2019		19,934.1	19,782.1	99%
2020		12,050.0	12,050.1	100%
2021		6,933.0	6,745.0	97%
2022		28,676.7	11,457.0	40%

Total		70,474.4	52,667.72	75%
--------------	--	-----------------	------------------	------------

Cuentas por Pagar

Vigencia	Tipo de gasto	Total cuentas por pagar constituidas (millones de \$)	Pagos (millones de \$)	% de ejecución pagos
2018		19,357.9	19,357.9	100%
2019		12,300.3	12,104.6	98%
2020		15,445.0	15,445.1	100%
2021		19,737.3	19,737.3	100%
2022		16,387.8	14,909.5	91%
Total		83,228.4	81,554.4	98%

4.1 Situación de los recursos:

a. Recursos Financieros:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2021 - AGOSTO	
Activo total	125.506
• Corriente	84.007
• No corriente	41.499
Pasivo total	55.167
• Corriente	27.271
• No corriente	27.895
Patrimonio	70.339

ESTADO DE RESULTADOS

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2021 - AGOSTO	
Ingresos Operacionales	57,834.5
Gastos Operacionales	
Costos de Venta y Operación	48,745.4
Resultado Operacional	1,155.6
Ingresos Extraordinarios	20,132.8
Resultado No Operacional	3.429,3
Resultado Neto	3,668.0

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
----------	---------------------------------

VIGENCIA FISCAL 2018 - DICIEMBRE	
Activo total	182,790.5
• Corriente	137,505.6
• No corriente	45,284.9
Pasivo total	103,516.4
• Corriente	68,403.3
• No corriente	35,113.1
Patrimonio	79,274.1

ESTADO DE RESULTADOS

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2018 - DICIEMBRE	
Ingresos Operacionales	112,711.1
Gastos Operacionales	13,704.0
Costos de Venta y Operación	88,484.6
Resultado Operacional	10,522.5
Ingresos Extraordinarios	36,562.6
Resultado No Operacional	5,460.2
Resultado Neto	12,786.1

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2019 - DICIEMBRE	
Activo total	183,931.6
• Corriente	157,319.0
• No corriente	26,612.6
Pasivo total	90,767.9
• Corriente	56,192.7
• No corriente	34,575.2
Patrimonio	93,63.7

ESTADO DE RESULTADO

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2019 - DICIEMBRE	
Ingresos Operacionales	154,035.3
Gastos Operacionales	21,828.8
Costos de Venta y Operación	117,982.4
Resultado Operacional	14,224.0
Ingresos Extraordinarios	30,293.1
Resultado No Operacional	
Resultado Neto	14,500.8

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

CONCEPTO	VALOR
-----------------	--------------

	(en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2020 - DICIEMBRE	
Activo total	174,276.3
• Corriente	158,760.8
• No corriente	15,515.5
Pasivo total	80,404.1
• Corriente	63,010.1
• No corriente	17,394.0
Patrimonio	93,872.2

ESTADO DE RESULTADO

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2020 - DICIEMBRE	
Ingresos Operacionales	114,606.9
Gastos Operacionales	22,311.1
Costos de Venta y Operación	91,339.9
Resultado Operacional	95,594.1
Ingresos Extraordinarios	28,623.7
Resultado No Operacional	1,756.5
Resultado Neto	1,070.4

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2021 - DICIEMBRE	
Activo total	191,451.9
• Corriente	179,343.2
• No corriente	12,108.7
Pasivo total	87,484.3
• Corriente	73,408.1
• No corriente	14,076.1
Patrimonio	103,967.6

ESTADO DE RESULTADO

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2021 - DICIEMBRE	
Ingresos Operacionales	23,407.1
Gastos Operacionales	18,645.4
Costos de Venta y Operación	104,228.2
Resultado Operacional	18,283.2
Ingresos Extraordinarios	15,290.2
Resultado No Operacional	6,922.8
Resultado Neto	12,112.3

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2022 - MARZO	
Activo total	376,032.8
• Corriente	364,226.8
• No corriente	11,806.0
Pasivo total	272,921.6
• Corriente	263,270.2
• No corriente	9,651.4
Patrimonio	103,111.3

ESTADO DE RESULTADOS

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2022 - MARZO	
Ingresos Operacionales	23,407.1
Gastos Operacionales	3,713.4
Costos de Venta y Operación	19,283.5
Resultado Operacional	410.2
Ingresos Extraordinarios	5,366.2
Resultado No Operacional	-807.7
Resultado Neto	-397.5

NOTA: Anexos Estados Financieros

b. Bienes Muebles e Inmuebles

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2021 - FEBRERO	
TERRENOS	2,806.7
EDIFICACIONES	3,687.0
CONSTRUCCIONES EN CURSO	
MAQUINARIA Y EQUIPO	9,952.7
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELECACION	1,173.4
EQUIPO DE COMUNICACIONES Y COMPUTACION	756.0
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	667.2
BIENES MUEBLES EN BODEGA	
REDES, LINEAS Y CABLES	
PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	
OTROS CONCEPTOS	

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2021 - DICIEMBRE	
TERRENOS	349.5
EDIFICACIONES	3,430.4
CONSTRUCCIONES EN CURSO	
MAQUINARIA Y EQUIPO	10,237.5
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELECACION	1,511.9
EQUIPO DE COMUNICACIONES Y COMPUTACION	1,151.0
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	555.3

BIENES MUEBLES EN BODEGA	
REDES, LINEAS Y CABLES	
PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	
OTROS CONCEPTOS	

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2022 - MARZO	
TERRENOS	339.0
EDIFICACIONES	339.0
CONSTRUCCIONES EN CURSO	
MAQUINARIA Y EQUIPO	10,237.5
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELECCION	1,511.9
EQUIPO DE COMUNICACIONES Y COMPUTACION	1,151.0
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	555.3
BIENES MUEBLES EN BODEGA	
REDES, LINEAS Y CABLES	
PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	
OTROS CONCEPTOS	

NOTA: Anexos Inventarios

c. *Relación de obras inconclusas*

4.2 Talento Humano

CONCEPTO	NUMERO TOTAL DE CARGOS DE LA PLANTA	NUMERO DE CARGOS PROVISTOS	NUMERO DE CARGOS VACANTES
CARGOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION			
• A la fecha de inicio de la gestión	6	6	0
• A la fecha de finalización de gobierno	6	6	0
• Variación porcentual	0	0	0
CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA			
• A la fecha de inicio de la gestión	0	0	0
• A la fecha de finalización de gobierno	0	0	0
• Variación porcentual	0	0	0

Fecha de Corte: 31-03-2022

d. *Concursos*

No se encuentran en curso procesos de concursos desarrollados o en curso ante la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC).

4.3 Contratación:

Modalidad de Contratación	Objetos Contractuales	No. Del proceso	No. del Contratos derivado	Valor Total (Millones de pesos)	Link del Secop	Estado
VIGENCIA FISCAL 2018						

Contratación Directa	OPERACION COMERCIAL		588	COP \$ 9.027.946.021 USD 10.856.423.04	NA	CERRADO
	FUNCIONAMIENTO		27	COP \$ 2.004.532.952	NA	CERRADO
	INVERSION		63	COP\$ 1.159.906.080 USD \$281.937.07	NA	CERRADO
VIGENCIA FISCAL 2019						
Contratación Directa	OPERACION COMERCIAL		1555	COP\$ 46.924.743.813 USD\$ 24.252.858.37	NA	CERRADO
	FUNCIONAMIENTO		121	COP\$ 3.535.115.873	NA	CERRADO
	INVERSION		92	COP \$ 3.883.392.558 USD \$ 930.391.92	NA	CERRADO
VIGENCIA FISCAL 2020						
Contratación Directa	OPERACION COMERCIAL		352	COP\$ 12,298,934 USD\$ 1,913,973,69	NA	CERRADO
	FUNCIONAMIENTO		172	COP\$ 636,978,026	NA	CERRADO
	INVERSION		29	COP \$ 14,727,316USD \$ 37,312,12	NA	CERRADO
VIGENCIA FISCAL 2021						
Contratación Directa	OPERACION COMERCIAL		1592	COP \$ 55,592,016,117	NA	CERRADO
	FUNCIONAMIENTO		101	COP \$ 1,013,662,219	NA	CERRADO
	INVERSION		56	COP \$ 1,521,158,893 USD \$ 209,326,03	NA	CERRADO
VIGENCIA FISCAL 2022						
Contratación Directa	OPERACION COMERCIAL		172	COP\$ 36,891,965,81 USD\$ 35,102,887,09	NA	CERRADO
	FUNCIONAMIENTO		29	COP\$ 710,946,473	NA	CERRADO
	INVERSION		1	COP \$ 60,183,870		CERRADO

NOTA: Procesos de selección (licitación, concurso, mínima cuantía, selección abreviada, subastas) órdenes de compra, ver anexos contratación.

4.4 Créditos externos en ejecución:

No Aplica

4.5 Anteproyecto de presupuesto:

De conformidad con el artículo 97 de la Ley 2159 de 2021, la CIAC no presenta anteproyecto de presupuesto y el proyecto de presupuesto 2023 será presentado a su junta directiva al finalizar la vigencia 2022.

7. PROGRAMAS, ESTUDIOS, PROYECTOS Y OBRAS PÚBLICAS

a. Programas:

No Aplica

b. Estudios:

No Aplica

c. Proyectos

Denominación	Descripción	Estado			Valor asignado
		Ejecutado	% de ejecución	En proceso	
VIGENCIA FISCAL 2019					
Ampliación de Capacidades para el Mantenimiento de Líneas Comerciales de Aviación	Ampliación de los servicios de mantenimiento y reparación de la Corporación al sector comercial, ante su crecimiento continuado y la falta de talleres en Colombia para ofrecer estos servicios. Nicho de mercado aeronaves A-320, B-737, ART-42, ATR-72.	\$ 652.403.444	87%	CERRADO	\$ 752.522.722
Ampliación de Capacidades para el Diseño, Desarrollo y Producción Aeronáutica	Fortalecimiento de capacidades necesarias para que la Corporación sea competitiva en las áreas de desarrollo, diseño, producción, operación y certificación de sistemas aéreos como DOA y POA que permitan el intercambio de tecnología y	\$ 1.270.263.995	94%	CERRADO	\$1.350.834.000

	conocimiento a través de diferentes alianzas.				
Fortalecimiento de las Capacidades Operacionales y Administrativas	La Corporación se proyecta para convertirse en una empresa de clase mundial, y para lograrlo debe enfocarse en desarrollar una arquitectura empresarial basada en una visión integral de la organización que le permita alinear sus procesos, datos, aplicaciones e infraestructura tecnológica con los objetivos estratégicos del negocio	\$ 6.274.148.091	88%	CERRADO	\$7.131.643.278
VIGENCIA FISCAL 2020					
Ampliación de Capacidades para el Mantenimiento de Líneas Comerciales de Aviación	Ampliación de los servicios de mantenimiento y reparación de la Corporación al sector comercial, ante su crecimiento continuado y la falta de talleres en Colombia para ofrecer estos servicios. Nicho de mercado aeronaves A-320, B-737, ART-42, ATR-72.	\$ -	0%	CERRADO	\$3.111.000.000
Ampliación de Capacidades para el Diseño, Desarrollo y Producción Aeronáutica	Fortalecimiento de capacidades necesarias para que la Corporación sea competitiva en las áreas de desarrollo, diseño, producción, operación y certificación de sistemas aéreos como DOA y POA que permitan el intercambio de tecnología y conocimiento a	\$ 1.212.340.555	51%	CERRADO	\$2.400.000.000

	través de diferentes alianzas.				
Fortalecimiento de las Capacidades Operacionales y Administrativas	La Corporación se proyecta para convertirse en una empresa de clase mundial, y para lograrlo debe enfocarse en desarrollar una arquitectura empresarial basada en una visión integral de la organización que le permita alinear sus procesos, datos, aplicaciones e infraestructura tecnológica con los objetivos estratégicos del negocio	\$ 750.155.562	37%	CERRADO	\$2.005.000.000
VIGENCIA FISCAL 2021					
Ampliación de Capacidades para el Mantenimiento de Líneas Comerciales de Aviación	Ampliación de los servicios de mantenimiento y reparación de la Corporación al sector comercial, ante su crecimiento continuado y la falta de talleres en Colombia para ofrecer estos servicios. Nicho de mercado aeronaves A-320, B-737, ART-42, ATR-72.	\$ 144.099.993	6%	CERRADO	\$2.400.000.000
Ampliación de Capacidades para el Diseño, Desarrollo y Producción Aeronáutica	Fortalecimiento de capacidades necesarias para que la Corporación sea competitiva en las áreas de desarrollo, diseño, producción, operación y certificación de sistemas aéreos como DOA y POA que permitan el intercambio de tecnología y conocimiento a través de	\$ 839.634.637	14%	CERRADO	\$5.800.400.475

	diferentes alianzas.				
Fortalecimiento de las Capacidades Operacionales y Administrativas	La Corporación se proyecta para convertirse en una empresa de clase mundial, y para lograrlo debe enfocarse en desarrollar una arquitectura empresarial basada en una visión integral de la organización que le permita alinear sus procesos, datos, aplicaciones e infraestructura tecnológica con los objetivos estratégicos del negocio	\$ 1.154.184.420	29%	CERRADO	\$4.020.000.000
VIGENCIA FISCAL 2022					
Ampliación de Capacidades para el Mantenimiento de Líneas Comerciales de Aviación	Ampliación de los servicios de mantenimiento y reparación de la Corporación al sector comercial, ante su crecimiento continuado y la falta de talleres en Colombia para ofrecer estos servicios. Nicho de mercado aeronaves A-320, B-737, ART-42, ATR-72.	\$ 0	0%	EN EJECUCIÓN	\$ 0
Ampliación de Capacidades para el Diseño, Desarrollo y Producción Aeronáutica	Fortalecimiento de capacidades necesarias para que la Corporación sea competitiva en las áreas de desarrollo, diseño, producción, operación y certificación de sistemas aéreos como DOA y POA que permitan el intercambio de tecnología y conocimiento a través de	\$ 28.631.600	1%	EN EJECUCIÓN	\$5.544.357.346

	diferentes alianzas.				
Fortalecimiento de las Capacidades Operacionales y Administrativas	La Corporación se proyecta para convertirse en una empresa de clase mundial, y para lograrlo debe enfocarse en desarrollar una arquitectura empresarial basada en una visión integral de la organización que le permita alinear sus procesos, datos, aplicaciones e infraestructura tecnológica con los objetivos estratégicos del negocio	\$ 643.004.800	29%	EN EJECUCIÓN	\$ 1.933.974.740

d. Proyectos de inversión:

Ficha BPIN	Nombre del proyecto	Recurso asignado	Dependencia responsable	Valor Comprometido	Valor Obligado	% de ejecución	Saldo por ejecutar	Estado
20219000 080003	Ampliación de Capacidades para el Mantenimiento de Líneas Comerciales de Aviación FASE II	\$3.100.168.000	CIAC S.A	\$ -	\$ -	0%	\$3.100.168.000	En Ejecución
20219000 080001	Ampliación de Capacidades para el Diseño, Desarrollo y Producción Aeronáutica	\$5.544.357.346	CIAC S.A	\$ 28.631.600	\$ 28.631.600	1%	\$5.515.725.746	En Ejecución
20219000 080002	Fortalecimiento de las Capacidades Operacionales	\$1.933.974.740	CIAC S.A	\$ 643.004.800	\$643.004.800	33%	\$1.290.969.940	En Ejecución

	nales y Administrativas							
--	-------------------------	--	--	--	--	--	--	--

e. Obras públicas

No Aplica

8. INSTANCIAS DE GOBERNANZA INTERNA Y EXTERNA EN ENTIDADES

a. Instancias de participación externas

Tipo de Instancia (Comité, Junta, etc.)	Marco Normativo	Integrantes	Periodicidad ad Reuniones	Delegado
Consejo Directivo	Estatutos de la Corporación de Alta Tecnología para la Defensa	El Ministro de Defensa Nacional o su delegado El Gobernador del Departamento del Meta o su delegado El Alcalde del Municipio de Villavicencio o su delegado El Gerente de la Industria Militar Colombiana – INDUMIL- o su delegado El Gerente de la Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana S.A. -CIAC S.A. o su delegado El Segundo Comandante del Ejército Nacional o su delegado El Segundo Comandante de la Armada Nacional o su delegado El Segundo Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana o su delegado El Subdirector de la Policía Nacional o su delegado	De manera ordinaria cuatro (4) veces al año (en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre) y de manera extraordinaria cuando sea convocado	
Comité Aeroespacial & Defensa Presidencia Miembro Afiliado	PND 2018 -2022 Pacto por el crecimiento de las industrias del movimiento – Sector Aeroespacial. “ https://www.colombia-productiva.com/ptp-sectores/manufactura/industrias-del-movimiento ”	Aliado Gremial: ANDI Cámara de Fedemetal	Semanal	Ministerio Comercio – Colombia Productiva & MinDefensa - GSED
Junta Directiva, ACOPAER Miembro Afiliado	Plan Estratégico Sector Defensa y Seguridad 2018/22 PEDSAE – GSED 2019	Aliado Gremial: ACOPAER	Semanal	Grupo Social y Empresarial del Sector Defensa "GSED"

	Decreto 4481 de 2008 Decreto 1874 de 2021			
Comisión Colombiana del Espacio-CCE Miembro Permanente	PND 2018 -2022 Decreto 2442 de 2006 Comisión Colombiana del Espacio (CCE)	Vicepresidente de la República 16 actores de Gobierno	Trimestral	Vicepresidencia de la República
Comité Científico Sector Aeroespacial, COCSA Red de Profesionales & académicos Miembro Representante	Decreto 4481 de 2008 Decreto 1874 de 2021	Miembros de entidades nacionales e internacionales ACOPAER	Trimestral	Universidades Empresas dedicadas al sector

b. Instancias de participación internas

Tipo de Instancia (Comité, otro)	Marco Normativo	Integrantes	Periodicidad Reuniones
Comité de Conciliación	Artículo 2.2.4.3.1.2.2 del Decreto 1069 de 2015	1. Gerente General de la CIAC S.A. 2. Subgerente de la CIAC S.A. 3. Director Administrativo y Financiero. 4. Jefe de la Oficina de Planeación, Innovación y Desarrollo. 5. Coordinador del Grupo Jurídico. Podrá Podrán concurrir al Comité de Conciliación, solo con derecho a voz, los funcionarios que por su condición jerárquica y funcional deban asistir según el caso concreto, el apoderado que representa los intereses de la CIAC S.A. en cada proceso, el Jefe de la Oficina de Control Interno y el Secretario Técnico del Comité de Conciliación.	2 veces por mes
Comité Técnico de Saneamiento Contable	Artículo 6 del Decreto No. 1282 de 2002	1. Subgerente de la CIAC S.A.	Sesionará de manera ordinaria mínimo una vez al

		<p>2. Director Administrativo y Financiero de la CIAC S.A.</p> <p>3. Coordinador Contable de la CIAC S.A.</p> <p>4. Coordinador del Grupo Asesor Jurídico.</p> <p>5. Coordinador de Tesorería de la CIAC S.A.</p> <p>El Jefe de la Oficina de Control Interno será invitado permanente en las sesiones del presente Comité con voz, pero sin voto.</p>	año y de manera extraordinaria cuando se estime necesario
Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Artículo 2.2.21.1.5 del Decreto 1083 del 2015	<p>1. Gerente General de la CIAC S.A.</p> <p>2. Subgerente de la CIAC S.A.</p> <p>3. Director de Prestación del Servicio.</p> <p>4. Director de Logística Aeronáutica.</p> <p>5. Director Promoción y Ventas.</p> <p>6. Director Administrativo y Financiero.</p> <p>7. Jefe de la Oficina de Control Interno.</p> <p>8. Jefe de la Oficina de Control Calidad.</p> <p>9. Jefe de la Oficina de Planeación, Innovación y Desarrollo.</p>	Por lo menos 2 veces al año
Comité Paritario de Seguridad y Salud En El Trabajo (COPASST)	Resolución No 2013 de 1986 del Ministerio de Trabajo	Dos representantes de los Trabajadores y dos representantes del empleador	Por lo menos una vez al mes
Comité de Convivencia Laboral	Resolución No. 652 del 30 de abril de 2012, modificada por la Resolución No. 1356 de 2012.	Dos representantes de los Trabajadores y dos representantes del empleador	Cada 3 meses

Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Resolución No. 045 del 17 de febrero de 2022, deroga las resoluciones 147 del 30 de noviembre de 2017 y 121 de 08 de noviembre de 2019.	Sugerente General Jefe Oficina de Planeación, Innovación y Desarrollo. Jefe Oficina Control Calidad Director Administrativo y Financiero Director de Prestación del Servicio Director de Producción Director de Logística Aeronáutica Director de Promoción y Venta Coordinador Grupo Gestión del Talento Humano Coordinador Grupo Asesor Jurídico Coordinador Grupo Seguridad Integral Coordinador Grupo Gestión TICS Coordinador Grupo Gestión Administrativa	Por lo menos una vez cada tres meses
Comité de Inversiones	Directiva Permanente No. 50065/MDVGIGCED-060 del 7 de noviembre de 2006	1. Subgerente de la CIAC S.A. 2. Jefe de la oficina de Control Interno. 3. Jefe de la Oficina de Planeación, Innovación y Desarrollo. 4. Tesorero. 5. Director Administrativo y Financiero.	Cada vez que se requiera
Comité de Gerencia	Acuerdo CIAC 09 del 4 de agosto de 2016	1. Gerente General de la CIAC S.A. 2. Subgerente de la CIAC S.A. 3. Jefe Oficina de Control Calidad. 4. Jefe Oficina de Control Interno. 5. Jefe Oficina Planeación, Innovación y Desarrollo. 6. Director Promoción y Venta. 7. Director Logística Aeronáutica. 8. Director Producción. 9. Director Prestación del Servicio. 10. Director Administrativo y Financiera. 11. Coordinador Grupo de Seguridad Integral.	Por convocatoria de la Gerencia General

		12. Coordinador Grupo Aseguramiento de la Calidad. 13. Coordinador Grupo Asesor Jurídico. 14. Coordinador Grupo Gestión del Talento Humano. 15. Coordinador Seguridad Operacional.	
Comité de Seguridad Operacional	Circular Informativa No. 005 del 07 de julio de 2018 de la UAE AERONÁUTICA CIVIL	1. Gerente General. 2. Los miembros del Comité de Gerencia. 3. Coordinador de Seguridad Operacional.	Por lo menos 2 veces al año

9. ASUNTOS JURÍDICOS Y DE CONTROL

a. Acciones Judiciales

- Identificación del proceso: 11001310502720180030500
- Tipo de acción: Ordinario Laboral
- Nombre del demandante: Pedro Antonio Garay
- Valor pretensiones: \$350.000.000
- Valor provisión (cuando aplique): \$184.839.739
- Etapa procesal: Sentencia de segunda instancia
- Fallo (en contra/a favor): en contra
- Valor condena: \$171.278.853
- Estado del proceso: Terminado
- Calificación riesgo procesal: Alta
- Valor pago: \$171.278.853
- Fecha pago: 12 de agosto de 2021
- Identificación del proceso: 25000234200020180045800
- Tipo de acción: nulidad y restablecimiento del derecho
- Nombre del demandante: Jeison Andrés Gómez Montoya
- Valor pretensiones: \$113.670.500
- Valor provisión (cuando aplique): N/A
- Etapa procesal: Sentencia
- Fallo (en contra/a favor): a favor
- Valor condena: \$0
- Estado del proceso: Liquidación de gastos
- Calificación riesgo procesal: media
- Valor pago: \$0
- Fecha pago: N/A
- Identificación del proceso: 25000234200020180069700
- Tipo de acción: nulidad y restablecimiento del derecho
- Nombre del demandante: Lisette Carolina Navarro Malagón
- Valor pretensiones: \$53.112.877
- Valor provisión (cuando aplique): N/A
- Etapa procesal: para fallo
- Fallo (en contra/a favor): N/A
- Valor condena: N/A
- Estado del proceso: para fallo
- Calificación riesgo procesal: media
- Valor pago: N/A
- Fecha pago: N/A
- Identificación del proceso: 25000234200020180045900
- Tipo de acción: nulidad y restablecimiento del derecho
- Nombre del demandante: Víctor Andrés Bossa garzón

- Valor pretensiones: \$165.850.609
 - Valor provisión (cuando aplique): \$182.509.171
 - Etapa procesal: para fallo
 - Fallo (en contra/a favor): N/A
 - Valor condena: N/A
 - Estado del proceso: Remiten expediente a otro despacho
 - Calificación riesgo procesal: Alta
 - Valor pago: N/A
 - Fecha pago
- Identificación del proceso: 11001310503720190013500
 - Tipo de acción: ordinario laboral
 - Nombre del demandante: George Brian Tovar García
 - Valor pretensiones: \$50.000.000
 - Valor provisión (cuando aplique): N/A
 - Etapa procesal: Fallo segunda instancia
 - Fallo (en contra/a favor): en contra
 - Valor condena: \$139.000.000 (aprox.)
 - Estado del proceso: segunda instancia para devolver a juzgado de origen
 - Calificación riesgo procesal: Media
 - Valor pago: N/A
 - Fecha pago: N/A
- Identificación del proceso: 11001310503420170052100
 - Tipo de acción: ordinario laboral
 - Nombre del demandante: Luis Hernando Quintero
 - Valor pretensiones: \$20.000.000
 - Valor provisión (cuando aplique): N/A
 - Etapa procesal: Primera instancia
 - Fallo (en contra/a favor): N/A
 - Valor condena: N/A
 - Estado del proceso: se presentó conciliación, cálculo actuarial
 - Calificación riesgo procesal: alto
 - Valor pago: N/A
- Fecha pago: N/A
 - Identificación del proceso: 11001310500520190007400
 - Tipo de acción: ordinario laboral
 - Nombre del demandante: Lucelly Rincón Pinilla
 - Valor pretensiones: \$291.131.312
 - Valor provisión (cuando aplique): \$63.312.506
 - Etapa procesal: segunda instancia
 - Fallo (en contra/a favor): contra
 - Valor condena: \$59.749.016 (aprox.)
 - Estado del proceso: Recurso CIAC en segunda instancia
 - Calificación riesgo procesal: alta
 - Valor pago: N/A
 - Fecha pago: N/A
- Identificación del proceso: 11001310503120190050400
 - Tipo de acción: ordinario laboral
 - Nombre del demandante: Luis Alberto Bueno Bermúdez
 - Valor pretensiones: \$78.092.592
 - Valor provisión (cuando aplique): \$80343.964
 - Etapa procesal: fallo primera instancia
 - Fallo (en contra/a favor): a favor
 - Valor condena: N/A
 - Estado del proceso: Por subir a Tribunal para resolver recurso
 - Calificación riesgo procesal: alta
 - Valor pago: N/A
 - Fecha pago: N/A
- Identificación del proceso: 25269333300120190001800
 - Tipo de acción: controversias contractuales
 - Nombre del demandante: CIAC S.A.
 - Valor pretensiones: 24.102.445
 - Valor provisión (cuando aplique): N/A
 - Etapa procesal: Primera instancia

- Fallo (en contra/a favor): N/A
- Valor condena: N/A
- Estado del proceso: Pendiente fecha audiencia inicial
- Calificación riesgo procesal: N/A
- Valor pago: N/A
- Fecha pago: N/A

- Identificación del proceso: 11001333603820180021100
- Tipo de acción: reparación directa
- Nombre del demandante: CIAC S.A.
- Valor pretensiones: 14.563.902
- Valor provisión (cuando aplique): N/A
- Etapa procesal: primera instancia
- Fallo (en contra/a favor): N/A
- Valor condena: N/A
- Estado del proceso: Con audiencia inicial, con recurso en Tribunal por excepción previa
- Calificación riesgo procesal: N/A
- Valor pago: N/A
- Fecha pago: N/A

- Identificación del proceso: 11001310502720190062500
- Tipo de acción: ordinario laboral
- Nombre del demandante: Diego Francisco Granados
- Valor pretensiones: 87.216.944
- Valor provisión (cuando aplique): N/A
- Etapa procesal: Primera instancia
- Fallo (en contra/a favor): N/A
- Valor condena: N/A
- Estado del proceso: por fijar fecha primera audiencia
- Calificación riesgo procesal: media
- Valor pago: N/A
- Fecha pago: N/A

- Identificación del proceso: 11001333603120190039200
- Tipo de acción: Reparación directa

- Nombre del demandante: Deyanira Tapiero Rozo
- Valor pretensiones: \$43.890.150
- Valor provisión (cuando aplique): \$40.818.856
- Etapa procesal: Primera instancia
- Fallo (en contra/a favor): N/A
- Valor condena: N/A
- Estado del proceso: Con fecha para primera audiencia
- Calificación riesgo procesal: alto
- Valor pago: N/A
- Fecha pago: N/A

- Identificación del proceso: 11001310503020200000900
- Tipo de acción: ordinario laboral
- Nombre del demandante: Betty Edelmira Arias Torres
- Valor pretensiones: \$2.213.603.035
- Valor provisión (cuando aplique): N/A
- Etapa procesal: primera instancia
- Fallo (en contra/a favor): N/A
- Valor condena: N/A
- Estado del proceso: por resolver incidente de nulidad, por fijar fecha primera audiencia
- Calificación riesgo procesal: medio
- Valor pago: N/A
- Fecha pago: N/A

- Identificación del proceso: 11001310502120190071800
- Tipo de acción: ordinario laboral
- Nombre del demandante: Elianne Berney Rozo Castillo
- Valor pretensiones: 793.435.189
- Valor provisión (cuando aplique): N/A
- Etapa procesal: primera instancia
- Fallo (en contra/a favor): N/A
- Valor condena: N/A
- Estado del proceso: Admite llamado en garantía de CIAC, por fijar fecha primera audiencia

- Calificación riesgo procesal: medio
- Valor pago: N/A
- Fecha pago: N/A

- Identificación del proceso: 11001310501220190075800
- Tipo de acción: ordinario laboral
- Nombre del demandante: Leonardo Espinosa Rincón
- Valor pretensiones: \$381.598.000
- Valor provisión (cuando aplique): N/A
- Etapa procesal: segunda instancia
- Fallo (en contra/a favor): en contra
- Valor condena: \$337.711.282
- Estado del proceso: por admitir recurso interpuesto por CIAC S.A.
- Calificación riesgo procesal: medio
- Valor pago: N/A
- Fecha pago: N/A

- Identificación del proceso: 11001310500120190018200
- Tipo de acción: ordinario laboral
- Nombre del demandante: Carlos Felipe García Londoño
- Valor pretensiones: \$113.651.846
- Valor provisión (cuando aplique): \$117.241.922
- Etapa procesal: segunda instancia
- Fallo (en contra/a favor): en contra
- Valor condena: \$113.651.846 (aprox.)
- Estado del proceso: Por resolver recurso en Tribunal
- Calificación riesgo procesal: medio
- Valor pago: N/A
- Fecha pago: N/A

- Identificación del proceso: 11001310503220200035600
- Tipo de acción: ordinario laboral

- Nombre del demandante: Humberto Ortiz Duarte
- Valor pretensiones: \$124.918.420
- Valor provisión (cuando aplique): \$209.311.549
- Etapa procesal: segunda instancia
- Fallo (en contra/a favor): en contra
- Valor condena: N
- Estado del proceso: En Tribunal por admitir recurso de CIAC S.A.
- Calificación riesgo procesal: medio
- Valor pago: N/A
- Fecha pago: N/A

- Identificación del proceso: 11001310503220200039100
- Tipo de acción: ordinario laboral
- Nombre del demandante: Lina Ximena Aguilar Sierra
- Valor pretensiones: \$131.112.309
- Valor provisión (cuando aplique): \$242.113.543
- Etapa procesal: segunda instancia
- Fallo (en contra/a favor): en contra
- Valor condena: \$235.679.181 (aprox.)
- Estado del proceso: En Tribunal por resolver recurso de CIAC S.A.
- Calificación riesgo procesal: medio
- Valor pago: N/A
- Fecha pago: N/A

- Identificación del proceso: 11001334205220220010400
- Tipo de acción: nulidad y restablecimiento del derecho
- Nombre del demandante: Edgar Castillo Aguilar
- Valor pretensiones: \$65.552.413
- Valor provisión (cuando aplique): N/A
- Etapa procesal: primera instancia
- Fallo (en contra/a favor): N/A

- Valor condena: N/A
- Estado del proceso: Remiten de jurisdicción ordinaria a la administrativa, por admitir
- Calificación riesgo procesal: medio
- Valor pago: N/A
- Fecha pago: N/A

- Identificación del proceso: 11001310502620200034500
- Tipo de acción: ordinario laboral
- Nombre del demandante: Yenni Lorena Infante García
- Valor pretensiones: \$68.766.897
- Valor provisión (cuando aplique): \$66.451.993
- Etapa procesal: segunda instancia
- Fallo (en contra/a favor): en contra
- Valor condena: \$27.866.622 (aprox.)
- Estado del proceso: Admiten recurso de las partes, por definir
- Calificación riesgo procesal: medio
- Valor pago: N/A
- Fecha pago: N/A

- Identificación del proceso: 11001310502320210009400
- Tipo de acción: ordinario laboral
- Nombre del demandante: Gonzalo Triana
- Valor pretensiones: \$40.977.197
- Valor provisión (cuando aplique): N/A
- Etapa procesal: primera instancia
- Fallo (en contra/a favor): N/A
- Valor condena: N/A
- Estado del proceso: por fijar fecha para primera audiencia
- Calificación riesgo procesal: bajo
- Valor pago: N/A
- Fecha pago: N/A

- Identificación del proceso: 11001310502520190093100
- Tipo de acción: ordinario laboral
- Nombre del demandante: Martha Parra Caicedo
- Valor pretensiones: \$176.576.000
- Valor provisión (cuando aplique): \$171.136.238
- Etapa procesal: primera instancia
- Fallo (en contra/a favor): N/A
- Valor condena: N/A
- Estado del proceso: Se contesta demanda, por admitir
- Calificación riesgo procesal: alta
- Valor pago: N/A
- Fecha pago: N/A

- Identificación del proceso: 11001310501820200017500
- Tipo de acción: ordinario laboral
- Nombre del demandante: Gastón Enrique Gómez García
- Valor pretensiones: \$150.000.000
- Valor provisión (cuando aplique): N/A
- Etapa procesal: primera instancia
- Fallo (en contra/a favor): N/A
- Valor condena: N/A
- Estado del proceso: se contesta demanda, por admitir
- Calificación riesgo procesal: medio
- Valor pago: N/A
- Fecha pago: N/A

- Identificación del proceso: 11001310503020210008000
- Tipo de acción: ordinario laboral
- Nombre del demandante: Luis Javier Díaz Jaime
- Valor pretensiones: 136.278.900
- Valor provisión (cuando aplique): N/A
- Etapa procesal: primera instancia
- Fallo (en contra/a favor): N/A
- Valor condena: N/A
- Estado del proceso: se contesta demanda, por admitir
- Calificación riesgo procesal: medio
- Valor pago: N/A

- Fecha pago: N/A
- Identificación del proceso:
11001310501520200042700
- Tipo de acción: ordinario laboral
- Nombre del demandante: Syrley Alejandra Rodríguez Idárraga
- Valor pretensiones: \$46.560.944
- Valor provisión (cuando aplique): \$44.050.757
- Etapa procesal: primera instancia
- Fallo (en contra/a favor): N/A
- Valor condena: N/A
- Estado del proceso: Realizada primera audiencia, suspende por decreto de pruebas
- Calificación riesgo procesal: alta
- Valor pago: N/A
- Fecha pago: N/A
- Identificación del proceso:
11001310502020210004000
- Tipo de acción: ordinario laboral
- Nombre del demandante: Duván, Jeison y Sindi Tapiero Amaya
- Valor pretensiones: \$1.440.872.229
- Valor provisión (cuando aplique): N/A
- Etapa procesal: primera instancia
- Fallo (en contra/a favor): N/A
- Valor condena: N/A
- Estado del proceso: se tiene por contestada la demanda, notifican llamado en garantía
- Calificación riesgo procesal: medio
- Valor pago: N/A
- Fecha pago: N/A
- Identificación del proceso:
11001310500820190072100
- Tipo de acción: ordinario laboral
- Nombre del demandante: Juan Enrique Chavarro Castillo
- Valor pretensiones: \$80.000.000
- Valor provisión (cuando aplique): \$75.213.018
- Etapa procesal: primera instancia
- Fallo (en contra/a favor): N/A
- Valor condena: N/A
- Estado del proceso: Contestada demanda por CIAC S.A., por admitir
- Calificación riesgo procesal: medio
- Valor pago: N/A
- Fecha pago: N/A
- Identificación del proceso:
05615310500120210030400
- Tipo de acción: ordinario laboral
- Nombre del demandante: Arnulfo Rodríguez Barrero.
- Valor pretensiones: \$18.170.520
- Valor provisión (cuando aplique): N/A
- Etapa procesal: primera instancia
- Fallo (en contra/a favor): N/A
- Valor condena: N/A
- Estado del proceso: Contestada demanda por CIAC S.A., por admitir
- Calificación riesgo procesal: medio
- Valor pago: N/A
- Fecha pago: N/A
- Identificación del proceso:
11001310503020210043100
- Tipo de acción: ordinario laboral
- Nombre del demandante: Alexander Guzmán Barrios
- Valor pretensiones: \$32.138.102
- Valor provisión (cuando aplique): N/A
- Etapa procesal: primera instancia
- Fallo (en contra/a favor): N/A
- Valor condena: N/A
- Estado del proceso: Contestada demanda por CIAC S.A., por admitir
- Calificación riesgo procesal: medio
- Valor pago: N/A
- Fecha pago: N/A

- Identificación del proceso:
11001310502920210036700
 - Tipo de acción: ordinario laboral
 - Nombre del demandante: Andrea Marcela Enciso Gaitán
 - Valor pretensiones: \$92.764.840
 - Valor provisión (cuando aplique):
N/A
 - Etapa procesal: primera instancia
 - Fallo (en contra/a favor): N/A
 - Valor condena: N/A
 - Estado del proceso: contestada
demanda por CIAC S.A., por
admitir
 - Calificación riesgo procesal: alto
 - Valor pago: N/A
 - Fecha pago: N/A
- Identificación del proceso:
11001310500820210027800
 - Tipo de acción: ordinario laboral
 - Nombre del demandante: Misael Antonio Garzón Martínez
 - Valor pretensiones: \$129.190.838
 - Valor provisión (cuando aplique):
N/A
 - Etapa procesal: primera instancia
 - Fallo (en contra/a favor): N/A
 - Valor condena: N/A
 - Estado del proceso: contestada
demanda por CIAC S.A., por
admitir
 - Calificación riesgo procesal:
medio
 - Valor pago: N/A
 - Fecha pago: N/A
- Identificación del proceso:
11001310500920200045700
 - Tipo de acción: ordinario laboral
 - Nombre del demandante: Jenny Paola Esteban Carreño
 - Valor pretensiones: \$105.146.940
 - Valor provisión (cuando aplique):
N/A
 - Etapa procesal: primera instancia
 - Fallo (en contra/a favor): N/A
 - Valor condena: N/A
- Estado del proceso: contestada
demanda por CIAC S.A., por
admitir
 - Calificación riesgo procesal: alto
 - Valor pago: N/A
 - Fecha pago: N/A
- Identificación del proceso:
11001310502420210039400
 - Tipo de acción: ordinario laboral
 - Nombre del demandante: Rosa Esther Olascoaga González
 - Valor pretensiones: \$80.263.264
 - Valor provisión (cuando aplique):
N/A
 - Etapa procesal: primera instancia
 - Fallo (en contra/a favor): N/A
 - Valor condena: N/A
 - Estado del proceso: contestada
demanda por CIAC S.A., por
admitir
 - Calificación riesgo procesal:
medio
 - Valor pago: N/A
 - Fecha pago: N/A
- Identificación del proceso:
11001310504120210030900
 - Tipo de acción: ordinario laboral
 - Nombre del demandante: Óscar Javier Cuervo Gualtero
 - Valor pretensiones: \$105.734.936
 - Valor provisión (cuando aplique):
N/A
 - Etapa procesal: primera instancia
 - Fallo (en contra/a favor): N/A
 - Valor condena: N/A
 - Estado del proceso: Se tiene por
contestada y se fija fecha primera
audiencia
 - Calificación riesgo procesal:
medio
 - Valor pago: N/A
 - Fecha pago: N/A
- Identificación del proceso:
11001310500720200045800
 - Tipo de acción: ordinario laboral

- Nombre del demandante: Nelson Ramírez Pinzón
 - Valor pretensiones: \$20.000.001
 - Valor provisión (cuando aplique): N/A
 - Etapa procesal: primera instancia
 - Fallo (en contra/a favor): N/A
 - Valor condena: N/A
 - Estado del proceso: Reforman demanda. Por admitir
 - Calificación riesgo procesal: medio
 - Valor pago: N/A
 - Fecha pago: N/A
- Identificación del proceso: 11001310503220210065500
 - Tipo de acción: ordinario laboral
 - Nombre del demandante: Fabián Camilo López Díaz
 - Valor pretensiones: \$27.472.857
 - Valor provisión (cuando aplique): N/A
 - Etapa procesal: primera instancia
 - Fallo (en contra/a favor): N/A
 - Valor condena: N/A
 - Estado del proceso: Contestada demanda por CIAC S.A., por admitir
 - Calificación riesgo procesal: medio
 - Valor pago: N/A
 - Fecha pago: N/A
- Identificación del proceso: 11001310500820210056200
 - Tipo de acción: ordinario laboral
 - Nombre del demandante: Aracelly Plaza Rojas
 - Valor pretensiones: \$20.000.001
 - Valor provisión (cuando aplique): N/A
 - Etapa procesal: primera instancia
 - Fallo (en contra/a favor): N/A
 - Valor condena: N/A
 - Estado del proceso: en término de contestación
 - Calificación riesgo procesal: medio
- Valor pago: N/A
 - Fecha pago: N/A
- Identificación del proceso: 08001233300120160106600
 - Tipo de acción: Controversia Contractual
 - Nombre del demandante: Muñoz y Herrera Ingenieros Asociados S.A.
 - Valor pretensiones: \$1.004.350.734,00
- Valor provisión (cuando aplique): 1.015.305.539,00
 - Etapa procesal: primera instancia
 - Fallo (en contra/a favor): N/A
 - Valor condena: N/A
 - Estado del proceso: pendiente fecha para primera audiencia
 - Calificación riesgo procesal: alta
 - Valor pago: N/A
 - Fecha pago: N/A
- Identificación del proceso: 11001334306620210006900
 - Tipo de acción: Controversia Contractual
 - Nombre del demandante: Integrated Engineering Services S.A.S.
 - Valor pretensiones: \$81.199.174,00
 - Valor provisión (cuando aplique): N/A
 - Etapa procesal: primera instancia
 - Fallo (en contra/a favor): N/A
 - Valor condena: N/A
 - Estado del proceso: pendiente fecha para primera audiencia
 - Calificación riesgo procesal: N/A
 - Valor pago: N/A
 - Fecha pago: N/A
- Identificación del proceso: 25000233600020180014700
 - Tipo de acción: Controversia Contractual

- Nombre del demandante: Unidad Administrativa Especial De Aeronautica Civil
 - Valor pretensiones: \$5.521.938.565,00
 - Valor provisión (cuando aplique): N/A
 - Etapa procesal: primera instancia
 - Fallo (en contra/a favor): N/A
- b. Procesos disciplinarios
- Número de expediente: 002-CIAC-UCID-2021
 - Nombre del investigado: JOSE MAURICIO RODRIGUEZ BAYUELO
 - Dependencia: Unidad de Control Interno Disciplinario CIAC S.A.
 - Fecha de los hechos: 27 de julio de 2020
 - Etapa Procesal: Auto de cargos del 24 de febrero de 2021
 - Nombre del quejoso o informante: MY JUAN DARIO HERNANDEZ CAMACHO
- Número de expediente: 002-CIAC-UCID-PRELIMINAR-2021
 - Nombre del investigado: En averiguación de responsables
 - Dependencia: Unidad de Control Interno Disciplinario CIAC S.A.
 - Fecha de los hechos: 22 de diciembre de 2020
 - Etapa Procesal: Evaluación de pruebas indagación preliminar 02 de marzo de 2021. Solicitud pruebas trasladadas J121PM del 01 de octubre de 2021.
 - Nombre del quejoso o informante: CAROLINA CONTRERAS CAMARGO
- Número de expediente: 004-CIAC-UCID-2021
 - Nombre del investigado: CLAUDIA JIMENA SANCHEZ RUEDA
- Valor condena: N/A
 - Estado del proceso: pendiente fecha para primera audiencia
 - Calificación riesgo procesal: media
 - Valor pago: N/A
 - Fecha pago: N/A
- Dependencia: Unidad de Control Interno Disciplinario CIAC S.A.
 - Fecha de los hechos: 23 de abril de 2021
 - Etapa Procesal: auto de cargos del 04 de marzo de 2022
 - Nombre del quejoso o informante: CR SONÍA MARÍA PEÑA RENDÓN
- Número de expediente: 008-CIAC-UCID-2021
 - Nombre del investigado: ARACELLY PLAZA ROJAS
 - Dependencia: Unidad de Control Interno Disciplinario CIAC S.A.
 - Fecha de los hechos: 08 de abril de 2021
 - Etapa Procesal: evaluación de pruebas auto de cierre de investigación 03 de diciembre de 2021
 - Nombre del quejoso o informante: CR SONÍA MARÍA PEÑA RENDÓN
- Número de expediente: 012-CIAC-UCID-IND/PREL-2021
 - Nombre del investigado: En averiguación de responsables
 - Dependencia: Unidad de Control Interno Disciplinario CIAC S.A.
 - Fecha de los hechos: 11 de octubre de 2021
 - Etapa Procesal: Evaluación de pruebas indagación preliminar 22 de noviembre de 2021

- Nombre del quejoso o informante: De oficio
- Número de expediente: 014-CIAC-UCID-2021
- Nombre del investigado: ALEX JURADO - KELLY RODRIGUEZ
- Dependencia: Unidad de Control Interno Disciplinario CIAC S.A.
- Fecha de los hechos: 15 de octubre de 2021
- Etapa Procesal: Alegatos precalificatorios de fecha 24 de febrero de 2022
- Nombre del quejoso o informante: DIAN
- Número de expediente: 016-CIAC-UCID-IND/PREL-2021
- Nombre del investigado: En averiguación de responsables
- Dependencia: Unidad de Control Interno Disciplinario CIAC S.A.
- Fecha de los hechos: 01 de diciembre de 2021
- Etapa Procesal: Auto de apertura indagación preliminar de fecha 06 de diciembre de 2021
- Nombre del quejoso o informante: Contraloría General de la República
- Número de expediente: 017-CIAC-UCID-IND/PREL-2021
- Nombre del investigado: En averiguación de responsables
- Dependencia: Unidad de Control Interno Disciplinario CIAC S.A.
- Fecha de los hechos: 01 de diciembre de 2021
- Etapa Procesal: Auto de apertura indagación preliminar de fecha 06 de diciembre de 2021
- Nombre del quejoso o informante: Contraloría General de la República

c. Estado del sistema de control interno

Anexo Oficina de Control Interno

Planes de mejoramiento

Código	Nombre del Plan (Descripción del Hallazgo)	Responsable	Fecha de Finalización
114	Se encuentra habilitada la licencia de PA31 en la transacción ZPM005 para el personal con código SAP 10000099 la cual no se encuentra en roster Código: ROST-2-02-004, Versión: 24 y Fecha de edición: 16/Oct/2020 incumpliendo lo establecido en el PROCEDIMIENTO DE MANTENIMIENTO Y PRODUCCION EN SAP, Código: P-4-03-007, Versión: 2 y Fecha de edición: 1/Jul/2020 donde se establece en el 7.2.25 "El supervisor o Líder verifica que el personal técnico a su cargo tenga su entrenamiento y los cursos vigentes en el Roster de personal (Transacción ZPM_0006A)"	Oficina de Control Calidad	31/07/2022
96	Se evidencia dependencias que no han realizado la transferencia de su documentación al Archivo Central, de acuerdo con lo establecido en las tablas de retención documental. Se debe establecer acciones que permitan efectuar la transferencia dando cumplimiento a las tablas de retención documental establecidas por CIAC y al artículo 2.8.2.9.3 del Decreto 1080 de 2015 Transferencia documental. Lo anterior hace referencia a las áreas del Grupo Jurídico, Grupo de Investigación, Desarrollo y Proyectos Especiales, Grupo de Tesorería, Grupo de Zona Franca Industrial, Comzofran - Facturación, Almacén General, Laboratorio NDT, Programación e Ingeniería.	Grupo de Gestión Administrativa	30/06/2022

98	Instructivo de gestión documental: Dentro del Instructivo Gestión Documental Código I-5-02-00, Versión 8 y fecha 26/jun./2020 en su numeral 7. DESARROLLO e ítem, Transferencia Primaria se establece la Nota: "Todas las dependencias deben reportar semestralmente, el inventario de su archivo de gestión, salvo alguna situación extraordinaria que se presente que impida la realización de esta actividad, diligenciando el Formato Único de Inventario Documental-FUID. Lo anterior para llevar un control de la documentación que aún no ha sido transferida al Archivo de la Corporación". No se evidencia los reportes de la vigencia 2019.	Grupo de Gestión Administrativa	30/06/2022
99	Conservación Documental: Se debe establecer y documentar los procesos que se deben seguir cuando los documentos han cumplido su tiempo en la Institución, para tener claridad frente a la disposición final de estos documentos, cuáles son los que se conservan totalmente, qué documentación efectuará su proceso de digitalización, dónde se conservará esta documentación y cuál será su forma de consulta en la Entidad. Lo anterior teniendo en cuenta la Ley 594 de 2000 – Ley General de Archivos, Título XI, Conservación de Documentos, Artículo 46. Tener en cuenta los parámetros contemplados en la Guía para la Elaboración e Implementación del Sistema Integrado de Conservación del Archivo General de la Nación.	Grupo de Gestión Administrativa	30/06/2022
124	Observación 6 Manual de Usuario - Payroll Extralegales V 1. Ver PDF Adjunto: Durante el proceso auditor se evidenció que no se está haciendo USO el desarrollo en SAP-Payroll de la liquidación de Viáticos, se valida en SAP la cuenta presupuestal 5102012901 VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN evidenciando que para el 2020 se obligaron \$3.600.000 viáticos que no fueron efectuados con la respectiva trazabilidad del módulo de nómina de acuerdo con las transacciones que dejó el proveedor de EPIUSE para uso y liquidación de los mismos.	Grupo de Gestión del Talento Humano	30/05/2022
167	Las Observaciones son referentes a actualizar o documentar los procedimientos y manuales asociados a la Nómina en Payroll.	Grupo de Gestión del Talento Humano	30/06/2022
171	Durante la validación, uno a uno de cada trabajador oficial, se indica por parte del Profesional de Nómina, que para los que dan base para retención en la fuente, el sistema no efectuó el recalcu en el mes de Enero; por lo que la Profesional de Nómina lo sacó manualmente; se debe revisar con la Coordinación de SAP este caso, pues él no efectuar una correcta liquidación de retención en la fuente tiene impacto fiscal, además se debe documentar en el Manual de Usuario de Payroll.	Grupo de Gestión del Talento Humano	30/06/2022
172	En el registro de las horas extras en Payroll, se observa que su liquidación se realiza de manera manual en un Excel que se deja como soporte de la liquidación de las horas calculadas en cada caso, teniendo en cuenta que este módulo no se compró en el desarrollo del módulo de Payroll. El sistema no permite diferenciar las horas extras registradas por periodos, y lo que hace es sumarlo por conceptos liquidados; se hace necesario indicarle al Técnico de Nómina y al Coordinador de Talento Humano, se documente un control de verificación sobre este Excel, ya que en él se deja consignado, la totalidad de horas extras por concepto, y por nombre del trabajador oficial al que se le va a hacer el respectivo pago. También es necesario que se tenga presente que en el mes de enero y febrero se registraron horas extras del mes de diciembre y noviembre del 2020, por lo que se debe tener presente que estas horas extras no pueden ser re liquidadas cuando se realice el recalcu para	Grupo de Gestión del Talento Humano	30/06/2022

	el 2021. Se debe dejar documentado qué controles va a establecer el proceso para mitigar el impacto de que se realice un pago por este concepto, que no es un gasto de la vigencia actual. Estos aspectos son críticos para la liquidación de la nómina y se hace necesarios que se documenten controles que le permitan al técnico de nómina o a su backup, generar de manera correcta la liquidación en el Sistema y tener presente estas situaciones en el momento de efectuar los retroactivos.		
370	Comunicado Interno 20211200012433/120/OCINT/CIAC AUDITORÍA DE EFECTIVIDAD PLANES DE ACCION ESTABLECIDOS ENTRE CIAC S.A. Y CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA. Oportunidad de Mejora 1: Formato de ESTUDIO DE NECESIDAD Y DE MERCADO PARA ADQUISICIONES Y/O SERVICIOS PLANEADAS Y/O DE FUNCIONAMIENTO. Es necesario que el Proceso de Gestión logística y/o Administrativa y Financiera verifique el formato ESTUDIO DE NECESIDAD Y DE MERCADO PARA ADQUISICIONES Y/O SERVICIOS PLANEADAS Y/O DE FUNCIONAMIENTO código: F-8-01-002 Versión: 6 Fecha de edición: 25 de octubre de 2018.	Dirección de Logística Aeronáutica	15/06/2022
372	Bajo la razón de la evidencia adjunta, por la cual el memorando fue devuelto, se recomienda controlar que la documentación enviada por gestión contractual a contabilidad cuente con las firmas necesarias para el respectivo trámite.	Dirección de Logística Aeronáutica	31/12/2022
373	Es importante relacionar de forma oportuna y en una sola solicitud los cambios requeridos al proveedor, con el fin de no extender tiempos para el trámite de las facturas.	Dirección Administrativa y Financiera	30/06/2022
375	Es importante relacionar de forma oportuna y en una sola solicitud los cambios requeridos al proveedor, con el fin de no extender tiempos para el trámite de las facturas.	Dirección de Logística Aeronáutica	30/12/2022
192	Memorando devuelto debido a que la factura no cumplía con los requisitos de CIFE Y QR desde contabilidad a gestión contractual.	Dirección Administrativa y Financiera	15/06/2022
193	En el instructivo de causación (Código: I-5-03-004, Versión: 6, Fecha de edición: 26/Oct/2020), establece en el numeral 7.5 que: 7.5. El técnico de apoyo de contabilidad para Causación verifica la documentación soporte entregada y si cumplen con los requisitos de ley y lo descrito en la Circular de Requisitos para Pago, el técnico de apoyo de contabilidad para Causación, verifica el objeto del contrato, o la orden de trabajo, suministro, compra, servicios según aplique, procede a realizar la liquidación de las retenciones a que haya lugar (impuestos nacionales, distritales y municipales según sea el caso) de acuerdo a la naturaleza jurídica y la calidad de contribuyente del respectivo contratista y procede a elaborar la causación, la cual debe llevar firma del responsable de la elaboración, su causación se realiza en el sistema SAP en la siguiente ruta: SAP/INGRESAR/MIRO, que aparece en el siguiente pantallazo. Nota: Este proceso se realiza tanto para obligaciones nacionales como del exterior. Sin embargo, las retenciones son un término diferente a impuestos. Por ende, referirse a retenciones y nombrar impuestos entre el paréntesis como si los impuestos fuesen retenciones no es correcto.	Dirección Administrativa y Financiera	30/06/2022
194	Inoportunidad en el reconocimiento de los hechos económicos, evidenciando facturas que no fueron contabilizadas en el mes de su generación sino posteriormente. Situación que podría afectar la representación fiel de la información financiera.	Dirección Administrativa y Financiera	30/06/2022
195	Se observan requerimientos adicionales a proveedores, para proceder con la contabilización y pago de las obligaciones	Dirección Administrativa y Financiera	15/06/2022

	establecidas, lo cual extienden el proceso para la gestión, contabilización y pago de las facturas.		
380	1.1.1. Para el caso de la capacitación que no es aeronáutica, es importante definir y documentar los lineamientos que determinen, en cabeza de quién está el cargue de la información que confirma capacitación en Success Factors. De igual forma realizar el cargue de estos certificados en la plataforma, si el aplicativo lo permite	Grupo de Gestión del Talento Humano	31/05/2022
467	Los requisitos para los cargos establecidos en la RESOLUCIÓN NÚMERO 068 DE 2020 “por la cual se modifica y unifica el manual específico de funciones y requisitos para los empleos de trabajadores oficiales de la planta de personal de la Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana S.A. – CIAC S.A.” presenta diferencias con los requisitos y funciones establecidos en el Manual de Procedimientos de Inspección.	Grupo de Gestión del Talento Humano	31/07/2022
468	Se presentan diferencias en la Resolución 068 del 2020 respecto al nivel de los cargos y sus requisitos.	Grupo de Gestión del Talento Humano	31/07/2022
190	Se observan en la resolución 068 del 2020, funciones relacionadas con el MOM (Manual de la Organización de Mantenimiento) y otras que identifican la Corporación como OMA (Organización de Mantenimiento Aprobada). Sin embargo, aún se encuentra la entidad en proceso para la homologación como OMA y el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE INSPECCIÓN (MPI) se encuentra vigente y publicado en ISOLUCIÓN, mientras que el MOM aún no se encuentra publicado en esa plataforma. Por otra parte, el documento de PLANIFICACIÓN DE CAMBIO se efectuó con fecha 21 mayo 2021, mientras que la resolución 068 fue generada el 20 de agosto del 2020. Además, en el mismo, no se involucra al Grupo de Gestión del Talento Humano a pesar de los cambios en torno a los cargos.	Grupo de Gestión del Talento Humano	31/07/2022
382	En el manual de funciones establecido en la resolución, 068 de 2020, en diferentes cargos se encuentra dos veces redactada la función “Las demás funciones inherentes a la naturaleza de su cargo que le sean asignadas por su superior jerárquico”.	Grupo de Gestión del Talento Humano	31/07/2022
386	En la dependencia de Dirección administrativa y financiera, respecto a tesorería, se evidencia que los soportes de pago para la factura 200265 del proveedor FASTCOL, no se encontraban en las carpetas de tesorería, por lo que el auditado tuvo que recurrir al área contractual. Razón por la cual se genera una oportunidad de mejora recomendando incluir los soportes que no se tienen en las carpetas del área de tesorería desde el inicio de vigencia hasta la fecha.	Grupo de Gestión del Talento Humano	30/05/2022
387	Se recomienda incluir dentro del organigrama los grupos de trabajo contemplados dentro de la a resolución 076 del 2018, a través de la cual se crean los grupos internos de trabajo de la Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana S.A.-CIAC S.A. Lo anterior con el fin de identificar completamente la estructura orgánica de CIAC S.A.	Grupo de Gestión del Talento Humano	31/10/2022
197	Observación Seguimiento a proveedor Diana Fernanda Diaz. Deficiencias encontradas en el manual de contratación	Dirección de Logística Aeronáutica	6/6/2022
198	Observación Auditoria SIGMA deficiencias encontradas en el manual de contratación	Dirección de Logística Aeronáutica	6/6/2022
199	Observación a las Tablas de Retención Documental. Al efectuar seguimiento a las dependencias auditadas algunas tablas de retención documental no están conformes con las aprobadas de acuerdo con el certificado de convalidación Radicado No. 2-	Grupo de Comercio Exterior	8/6/2022

	2021-9092 de fecha 06 de septiembre de 2021. Dirección de Logística – Oficina de Comercio Exterior. Se realizó seguimiento a la tabla de gestión documental donde se observa que algunos documentos no se llevan de acuerdo con lo que se establece en esta los cuales se relacionan		
200	Observación a la preservación de los documentos en los medios establecidos por la entidad “ORFEO”. Los siguientes documentos se consultaron dentro del sistema Orfeo con el fin de verificar si se encuentra con la trazabilidad de ser cargados el archivo en PDF digitalizado y no se encontraron Grupo de Comercio Exterior carpeta 2-003-2021 FASTCOL INC. Donde se verifico el radicado 20212310000761 donde no se cargó el archivo en firmado electrónicamente en el Sistema Orfeo Para el oficio 20212310000751 No se cargó el archivo en PDF. Lo anterior teniendo en cuenta que se puede generar un riesgo en la entidad por la no compresión sobre la importante de la conservación de los documentos en los medios establecidos para tal fin dando incumplimiento al “ARTÍCULO 2.8.2.5.9. en su literal g) Preservación a largo plazo.	Grupo de Comercio Exterior	8/6/2022
201	8.2.3. Observación sobre el manejo de registro “Cuadro Comparativo”. Al efectuar verificación al contrato 4500002021 el cuadro comparativo 210663 el cual se realiza por la página WEB, no está arrojando la versión controlada del formato Cuadro Comparativo Código: F-8-01-015, Versión: 3, Fecha de Edición: 8 de octubre de 2018, el cual se encuentra dentro del instructivo ESTUDIO DE MERCADO PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS, Código: I-8-01-004, Versión: 1 y Fecha de Edición: 13 de diciembre de 2018. Lo anterior genera un riesgo al no efectuar el control de las versiones en los registros realizados de cuadro comparativo frente al formato aprobado en ISOLUCION.	Dirección de Logística Aeronáutica	30/06/2022
202	8.2.4. Observación a la falta de controles establecidos para el cumplimiento del artículo 11 del decreto 491 del 2020. De acuerdo con lo establecido en el decreto 491 del 2020. En su “ARTÍCULO 11. De las firmas de los actos, providencias y decisiones. Durante el período de aislamiento preventivo obligatorio las autoridades a que se refiere el artículo 1 del presente Decreto, cuando no cuenten con firma digital, podrán válidamente suscribir los actos, providencias y decisiones que adopten mediante firma autógrafa mecánica, digitalizadas o escaneadas, según la disponibilidad de dichos medios. Cada autoridad será responsable de adoptar las medidas internas necesarias para garantizar la seguridad de los documentos que se firmen por este medio”. Para el seguimiento efectuado al riesgo R5.2. Posibilidad de afectación económica y reputacional por demandas, sanciones por los grupos de valor por la pérdida, alteración, manipulación o deterioro de la información, de los 8 controles establecidos (C5.34, C5.10, C5.5, C5.39, C6.20, C5.12, C5.11, C5.49) no se observa controles establecidos para garantizar la seguridad de los documentos que se firmen por este medio.	Grupo de trabajo Gestión Administrativa	30/05/2022
203	8.2.5. Observación frente a la capacitación en gestión documental. Aunque se evidencia dentro de las inducciones efectuadas al personal capacitado sobre el uso del sistema Orfeo, se efectuó seguimiento al Plan Institucional de Capacitación y no se evidencio la inclusión dentro de este plan sobre la programación o recursos para capacitar en el alcance y desarrollo del PGD lo cual puede generar un riesgo potencial en incumplimiento al Decreto 1080 ARTÍCULO 2.8.2.5.14. Plan de Capacitación. Las entidades públicas y las privadas que cumplan funciones públicas, deberán incluir en sus planes anuales de capacitación los recursos necesarios para capacitar	Grupo de trabajo Gestión Administrativa	30/05/2022

	en el alcance y desarrollo del PGD, a los funcionarios de los diferentes niveles de la entidad.		
211	Observación a las Tablas de Retención Documental. Al efectuar seguimiento a las dependencias auditadas algunas tablas de retención documental no están conformes con las aprobadas de acuerdo con el certificado de convalidación Radicado No. 2-2021-9092 de fecha 06 de septiembre de 2021. Dirección de prestación de servicio. Se evidencio en las tablas de retención documental la duplicidad de dos documentos en su TRD en el formato Control de estudios de ingeniería y en el formato Control de alertas de ingeniera	Dirección de Prestación del Servicio	8/6/2022
212	Observación a las Tablas de Retención Documental. Al efectuar seguimiento a las dependencias auditadas algunas tablas de retención documental no están conformes con las aprobadas de acuerdo con el certificado de convalidación Radicado No. 2-2021-9092 de fecha 06 de septiembre de 2021. Dirección de Logística Aeronáutica. El área informa que los siguientes documentos se llevan de manera digital y no física como se establece en la tabla Acuerdo integral de seguridad para proveedores, Plan de contingencia proveedores, Registro visita asociados de negocio.	Dirección de Logística Aeronáutica	8/6/2022
213	Observación a las Tablas de Retención Documental. Al efectuar seguimiento a las dependencias auditadas algunas tablas de retención documental no están conformes con las aprobadas de acuerdo con el certificado de convalidación Radicado No. 2-2021-9092 de fecha 06 de septiembre de 2021. Dirección de Producción. En la tabla de retención documental, los siguientes documentos no se ha generado en los últimos años de acuerdo con lo informado por los auditados:	Dirección de Producción	8/6/2022
209	Durante el proceso de verificación del control establecido por parte de la oficina de control interno se evidencia que no se han cargado en ISOLUCION las auditorias generadas de acuerdo con el plan programa de auditorías internas de la CIAC S.A. de los meses octubre, noviembre y diciembre, aunque el control es enfocado a mantener comunicaciones entre los auditados para los planes de acción definitivos, no fue posible ver en ISOLUCION el cargue las mismas. por lo tanto, es necesario que la Oficina de Control realice un respectivo análisis de causa de la situación presentada por lo tanto el control no se está cumpliendo en su totalidad de acuerdo con la muestra auditada. por lo tanto, se categoriza como una observación.	Oficina de Control Interno	30/05/2022
395	Realizando la respectiva evolución de control interno contable se evidenció que en la justificación del manual de políticas contables se cita dentro de las actividades desarrolladas de acuerdo con Artículo 1° del Decreto 1089 del 12 de junio de 1998 que modifica el Artículo 4° del Decreto 459 de 1986: Organizar, constituir y explotar centros de reparación, entrenamiento aeronáutico, mantenimiento y ensamblaje de aeronaves y sus componentes y la importación, comercialización y distribución de repuestos, piezas, equipos y demás elementos necesarios para la prestación de servicios aeronáuticos y demás apoyo logístico que requiera en el campo aeronáutico. Sin embargo, dicha actividad no se encuentra establecida en el artículo 1° del Decreto 1089 del 12 de junio de 1998 que modifica el artículo 4° del Decreto 459 de 1986 y por	Dirección Administrativa y Financiera	30/04/2022

	ende, no hace parte de las actividades que constituyen el objeto principal de la Corporación.		
210	DAFIN realizó entrega a la oficina de control interno de los estados financieros preliminares con sus respectivas notas, informando que la información de estos se encuentra en revisión de la firma COWE la cual presta los servicios de revisoría fiscal a la corporación. a pesar de que en la DIRECTIVA TRANSITORIA No. 03T/GCIAC/DAFIN/CIAC se estableció la elaboración de los Estados Contables, dentro de los cuales se deben incorporar las respectivas revelaciones de la vigencia 2021 y deberán estar firmados y dictaminados por la Revisoría Fiscal a más tardar para el 11 de febrero de 2022. Y del mismo modo, informo que el reporte de los formularios de saldos y movimientos, operaciones recíprocas, variaciones significativas en la categoría de Información Contable Pública a la Contaduría General de la Nación, junto con el juego completo de Estados Financieros firmados y dictaminados por el Revisor Fiscal, antes del 15 de febrero de 2022.	Dirección Administrativa y Financiera	28/02/2023
472	No se evidencian acta de cruce de cuentas entre contabilidad y almacén a pesar de estar establecido en el procedimiento DIRECCIÓN FINANCIERA (Código: P-5-00-001- Versión: 9- Fecha Aprobación: 28/Ene/2022).	Dirección Administrativa y Financiera	30/09/2022
396	Se recomienda tener presentes los resultados de la encuesta desarrollada de la cual se evidenció que: Existe confusión entre valores corporativos y los valores denominados desde el DAFP, falta claridad, entre los principios garantizados por la CIAC S.A. en cumplimiento de la Constitución Política de Colombia (Art. 209) y los principios con base en los cuales se desarrolla la gestión de la Corporación. Además, la diligencia es uno de los valores menos percibidos en el actuar de los colaboradores de la CIAC y a su vez es uno de los valores que mayoritariamente perciben los funcionarios que respondieron la encuestados es necesario fortalecer. Finalmente, las características comportamentales principales según el código de ética e integridad son percibidas por quienes aplicaron la encuesta en porcentajes bajos (inferiores al 50%), con excepción del respeto que es percibido por el 68%. Lo anterior, con el objetivo de que el código de ética e integridad sea tanto conocido como apropiado por parte de los funcionarios de la CIAC S.A.	Grupo de Gestión del Talento Humano	31/10/2022
477	La ley 2016 del 2020 dicta en el parágrafo su artículo 1: Por implementación del Código de Integridad del Servicio Público Colombiano se entenderá la capacitación obligatoria de inducción para cualquier cargo del Estado y en cualquier modalidad contractual, la evaluación y seguimiento, la generación de indicadores que permitan verificar su cumplimiento, la inclusión obligatoria del Código en los manuales de funciones y demás métodos, planes y procedimientos que fortalezcan y promuevan la Integridad en el Servicio Público. No se evidencia la evaluación y seguimiento,	Grupo de Gestión del Talento Humano	31/05/2022

	así como la generación de indicadores que permitan verificar el cumplimiento del Código de Integridad.		
476	Sobre el documento titulado a la fecha como "Código de Buen Gobierno" no se evidencia un control adecuado de cambios.	Oficina de Planeación, Innovación y Desarrollo	31/05/2022
473	Se evidencio que el personal técnico no cuenta con el curso de inspección visual I ni la socialización de la última revisión (37) del MPI.	Dirección de Prestación del Servicio Laboratorio Aviónica-APU	22/06/2022
461	No conformidad Menor: Se evidencio que no se está utilizando el tablero de control de tareas establecido para segregar por ATA's. El procedimiento de control de tareas se está efectuando de acuerdo al formato F-2-106 versión original de 2 de junio del 2021 en línea con Ingeniería Y Programación.	Dirección de Prestación del Servicio Control Producción	31/05/2022
442	1 Menor: Se evidenció que el técnico del laboratorio no cumple con el entrenamiento de acuerdo a la matriz (falta curso de EN 9100, SFAR 88, Manual Organización producción, Recurrentes control numérico y operario de máquinas CNC, etc.)	Dirección de Producción Fabricación de Partes	30/04/2022
441	En la auditoria efectuada se evidenciaron 2 no conformidades: 2. Menor: No se evidencio la medición del rango de trabajo en las unidades filtrantes de la cabina de pintura (10 y 50 micras)	Dirección de Prestación del Servicio Pintura y Recubrimientos	31/05/2022
440	En la auditoria efectuada se evidenciaron 2 no conformidades: 1. Menor: Se evidencio que el formato utilizado en el cuarto de mezcla (F-1-93) no corresponde al registrado en el ANEXO G del MPI.	Dirección de Prestación del Servicio Pintura y Recubrimientos	31/05/2022
275	Se evidencio que el área del cuarto sucio no cuenta con un sistema de extracción de partículas al igual que la mesa donde se remueve los revestimientos, para asegurar el continuo flujo de aire.	Dirección de Prestación del Servicio Materiales Compuestos	31/05/2022
273	Se evidencio que los dos hornos para reparación de las palas y el horno para reparación de radome no funcionan.	Dirección de Prestación de Servicio Materiales Compuestos	30/06/2022
35	El proceso de PRODUCCIÓN, del centro de MADRID-CAMAN, no se considera totalmente eficaz, ya que no se presenta evidencia del cumplimiento de las condiciones ambientales para la fabricación de material compuesto. P.e.: en el área de fabricación de material compuesto, no ha control de partículas ni limpieza periódica de la zona.	Dirección de Producción	31-dic-2022

36	En Bogotá, el proceso de DISEÑO Y DESARROLLO no se ha considerado completamente eficaz dado que en el proyecto "INTDEMO HYBRID JPINTS AP2.2A Test Plan", en el "paso a paso de procedimientos de Ingeniería" se han detectado algunos requisitos que no se han cumplido y sin aprobación por parte de la persona responsable. Ejemplo: ensayo de tensión cuasi estático, probetas de Carbono CC6-E-01 y CC6-E-02, no cumplen con el requisito de 50% RH +/-5%. Tampoco se ha indicado el nombre de la personal que lo ha ejecutado (Universidad de los Andes)	Dirección de Producción	3-May-22
37	El proceso de PRODUCCIÓN, del centro de MADRID-CAMAN, no se considera eficaz, ya que no se presenta evidencia del cumplimiento del ANEXO A, PREPARACIÓN DE MOLDES del MANUAL DE FABRICACIÓN, ya que se encuentran moldes almacenados en zona sin controlar y sin cumplir con los requisitos de almacenamiento. P.e.: moldes ML-COELUM-2021-005 y ML-COELUM-2021-01, ambos en una estantería, sin estar en ambiente controlado y sin estar cubiertos con plástico. El JIG UEA-01 de ensamble del Coelum, sin definir sus revisiones periódicas. En el centro de Fabricación de Madrid, se han detectado pines sin proteger el plano del al PN AS-57-00-001, WO 8000340, SN 007.	Dirección de Producción	3-May-22
38	El proceso GESTION TIC, no se considera totalmente eficaz, ya que no está completamente definida la manera de conservar la información documentada en soporte informático. P.e.: en el MANUAL DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN, M-7-00-005, APARTADO 19, POLÍTICAS DE COPAS DE RESPALDO DE LA INFORMACIÓN, no se indica la manera de verificar el cumplimiento de los respaldos de los usuarios y áreas, así como no se indica ninguna sistemática para las copias de respaldo de los usuarios.	Grupo de gestión TICS	3-May-22
39	El proceso INVESTIGACION, DESARROLLO Y PROYECTOS, en lo que se refiere a la gestión de riesgos, ya que no se presenta determinación de los responsables y de las acciones para los riesgos con resultado EXTREMO. P.e.: en el proyecto INDUSTRIALIZACIÓN QUIMBAYA, en los riesgos que se plantearon para el año 2021. En el proyecto de Diseño y Desarrollo, INT DEMO, en algunos casos las "acciones generadas frente al riesgo presentado" son genéricas y no queda claro, el nivel de avance de las mismas.	Grupo de gestión de proyectos	3-May-22
40	En relación con el control de herramientas del proceso PRESTACION DEL SERVICIO en el Laboratorio de Aviónica, no se considera totalmente eficaz, ya que se encuentran cajones de herramientas comunes, sin controlar y sin determinar las responsabilidades de su control. P.e.: en la zona de reparaciones eléctricas, dos cajones sin controlar, con un inventario del 5/07/2016, falta una herramienta, prestada el 18/08/2017 y devuelta, según la hoja de préstamos, el mismo día.	Dirección de Prestación del Servicio	3-May-22
41	No se identifica el control operacional asociado al manejo de productos químicos relacionados con el rotulado de envases empleados en el reenvase así como no se evidencia la aplicación de la matriz de compatibilidad química en ETAA	Dirección de Prestación del Servicio	3-May-22
43	El proceso PRESTACION DEL SERVICIO no se considera totalmente eficaz, ya que se encuentran equipos que han dado resultados negativos en su calibración, sin que se presente evidencia del análisis del impacto sobre mediciones previas. P.e.: MEDIDOR CAMPO MAGNÉTICO, SN 17-1767, P/N MT-MX-50506, no pasó la calibración. Obs. Para el equipo DIGITAL PRESSURE GAUGE, P/N 304000006, S/N 901401007, calibrado el 29/01/2021, validez 1 AÑO, no hay evidencia de la persona que ha analizado la validez de los certificados (se	Oficina de Planeación, Innovación y Desarrollo	31-Dec-22

	encuentra el control de calibración de equipos de prueba, pero no identifica a la persona que lo ha realizado)		
71	Para el TORQUIMETRO P/N 6066C, S/N DDE24685, entregado a taller de herramientas, identificado como descalibrado, en el formato F1-15, de control de calibraciones, no se ha indicado en OBSERVACIONES, el motivo de la retirada del equipo, tal y como se indica en el instructivo.	Dirección de Logística Aeronáutica	3-May-22
72	En el MANUAL DE LA ORGANIZACIÓN DE PRODUCCIÓN, M-3-02-001, en el apartado 2, no se especifica el perfil del Técnico de Montaje (es el mismo perfil que para el Técnico Material Compuesto, pero no lo especifica). No se ha definido la cualificación necesaria para el personal encargado de la preparación y aplicación de pintura.	Dirección de Producción	31-May-22
73	Con respecto al proyecto de Diseño y Desarrollo, INT DEMO, no se han incluido los requisitos técnicos del Plan de Ensayos dentro de la Matriz de Requisitos y métodos de cumplimientos. Tampoco se ha referenciado a la Manual de procedimientos de Diseño y desarrollo	Dirección de Producción	31-May-22
74	En el centro de Madrid, no se ha definido un registro interno para la preparación de la mezcla de pintura, dentro del Proyecto Coelum.	Dirección de Producción	31-May-22
75	En el PASO A PASO del diseño "INTDEMO HYBRID JPINTS AP2.2A Test Plan, se encuentra una corrección realizada a mano (el ensayo de fatiga se ha cambiado de MEDIUM a LONG, sin identificar al autor del cambio.	Dirección de Producción	31-May-22
77	No se ha referenciado dentro de las cláusulas de los pedidos de compras, al "derecho de acceso de la Organización a instalaciones o documentación del proveedor..." o "evitar la entrega de pizzas falsas o sospechosas de no estar aprobadas".	Dirección de Logística Aeronáutica	3-May-22
78	De manera puntual, en el Laboratorio de Aviónica, para el material 83220, TORQUE SEAL, lote M93101, caducidad 18/05/2022, no se ha registrado las revisiones mensuales de enero y febrero.	Dirección de Prestación del Servicio	31-May-22
79	En la hoja de material con caducidad para el material WYPALL X70, LOTE DA23285, CADUCIDAD 6/11/2025, en el listado hay 14 paquetes restantes, pero en el control físico solamente se encuentran 4.	Dirección de Prestación del Servicio	31-May-22
80	De manera puntual, para el movimiento del material 4900090180, en papel y en SAP, no se encuentra el VALE DE ENTRADA firmado, cuando el MPI indica que debe haberlo siempre (Se ha anotado el número SAP en el VALE DE SALIDA y está registrado en SAP).	Dirección de Logística Aeronáutica	31-May-22
81	De manera puntual, en el Almacén de Materiales de Bogotá, se encuentra como recepcionado, pendiente de ubicación, el material P/N 104772, INHIBIDOR DE CORROSIÓN, con una caducidad de 10 años, si bien sobre el producto no se ve la fecha de caducidad o la etiqueta correspondiente.	Oficina de control calidad	31-May-22
82	Con respecto a Aseguramiento de la Calidad, algunas auditorías incluidas en el Programa de Auditorías son planeadas dependiendo de la decisión de Producción (p.e. Mezcla y Aplicación de Sellantes)	Grupo de aseguramiento de la calidad	30-Jun-22
83	De modo puntual, en Aseguramiento de la Calidad, las acciones definidas para la AACC 462 son de corrección y no correctivas.	Grupo de aseguramiento de la calidad	31-May-22

43	<p>En el Manual del Sistema Integrada de Gestión de Riesgos, V.11 de fecha 25/03/2020., se indica la obligatoriedad revisarlos como mínimo una vez al año. Se trata de una frecuencia muy amplia para poder realizar un adecuado seguimiento a los controles definidos. b) En la matriz de riesgos del proceso "Prestación del Servicio" del 28/07/2020, se han definido algunos controles muy generales, que no permiten reducir significativamente los niveles de riesgo. Se han establecido diferentes controles para la gestión de riesgos muy generales, para los procesos misionales. c) En el centro de Madrid, con respecto a DISEÑO Y DESARROLLO, en el Plan de Dirección de Proyecto de fecha 09/03/2020, del proyecto de Fabricación, CCA y CPA de partes del tren de aterrizaje de la aeronave Calima T90, no se pudo verificar el seguimiento de las acciones de mitigación, de algún riesgo ("insuficiencia de personal", "fuga de capital intelectual"). d) Con respecto al Laboratorio de Protección Balística, la creación de una matriz de gestión de riesgos específica a un Proyecto o por Contrato. No se ha contemplado como riesgo el inicio de los trabajos antes de la contratación formal del cliente. e) Con respecto al Área de Gestión Comercial, en la cotización emitida por la CIAC nº 20004698, se ha detectado, que la identificación de riesgos en fase de oferta, fue documentada con fecha 10/02/2021, que posterior al envío de la cotización.</p>	<p>Oficina de Planeación, Innovación y Desarrollo Dirección de Promoción y Venta Dirección de Prestación del Servicio Dirección de Producción</p>	30-Apr-22
----	--	---	-----------

d. Planes de mejoramiento suscritos con la contraloría general de la república

Anexo Oficina de Control Interno

e. Estado de riesgos de la entidad

No	RIESGO	TIPO	CORRUPCIÓN
1	Posibilidad de afectación económica y reputacional por desequilibrio financiero ocasionado por el incumplimiento de los límites aceptables de las metas determinadas en la perspectiva financiera y del cliente.	Estratégico	No
2	Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones o por la pérdida de competitividad al perder, no mantener o no obtener las Capacidades (Certificaciones) requeridas por la CIAC por el incumplimiento de los requisitos legales, de clientes, internos y de los establecidos en las diferentes nomas (ISO 9001, ISO 14001, ISO 28000, BASC, OEA, EN 9100, EN 9110, FAR, RAC, LAR)	Operativo	No
3	Posibilidad de afectación económica y reputacional por reprocesos y/o interrupción de las operaciones misionales por establecer un presupuesto anual no alineado a las necesidades de la Corporación	Operativo	No
4	Posibilidad de afectación económica y reputacional por llamados de atención, quejas y reprocesos por la inoportunidad o inexactitud en los reportes e informes a antes de seguimiento control y vigilancia	Operativo	No
5	Posibilidad de afectación económica y reputacional por multas y/o sanciones ocasionadas por falsedad, inoportunidad u omisión en la gestión de las respuestas de las PQRD.	Operativo	No
6	Posibilidad de pérdida reputacional por quejas masivas de los grupos de valor o de interés debido a la información no veraz y/o desactualizada en la página web y redes sociales		

No	RIESGO	TIPO	CORRUPCIÓN
7	Posibilidad de afectación económica y reputacional por inversión de recursos sin retorno debido al desarrollo proyectos de inversión.	Operativo	No
8	Posibilidad de afectación económica y reputacional por quejas, demandas ocasionadas por la entrega a terceros de información confidencial por personal de la Corporación sobornado para tal efecto.	Operativo	Si
9	Posibilidad de afectación económica y/o reputación por demandas, investigaciones administrativas y judiciales debido a la proyección de documentos y/o realizar asesorías no ajustados a los lineamientos jurídicos, doctrinales, sectoriales, políticas Corporativas, regulación o normativas aplicables a la CIAC	Operativo	No
10	Posibilidad de afectación económica y reputacional por fallos adversos debido a la inoportunidad en el seguimiento a los procesos judiciales y trámites administrativos en los que está involucrado la CIAC	Operativo	No
11	Posibilidad de afectación reputacional por recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros por realizar actos jurídicos en condiciones desfavorables para la Entidad (deficiencias en el sustento jurídico, permitir el vencimiento de términos)	Operativo	Si
12	Posibilidad de pérdidas económicas por afectación de la continuidad del negocio por contingencia en salud pública	Operativo Continuidad	No
13	Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por interrupción de la continuidad del negocio o demandas ocasionados por ataques o acciones hostiles contra del personal, equipo de vuelo, material o instalaciones de la CIAC	Operativo Continuidad Seguridad Ambiental	No
14	Posibilidad de afectación económica por la pérdida o hurto de equipos, elementos, materiales de la CIAC para el beneficio propio o de terceros	Operativo Fraude	Si
15	Posibilidad de afectación económica y reputacional por reprocesos, multas, sanciones y/o suspensiones debido a reporte de resultados de auditoría (errados, incompletos o inoportunos).	Operativo	No
16	Recibir dadivas o beneficios a nombre propios o de terceros por reportar resultados favorables para los auditado o en contra de la Corporación	Operativo Soborno Fraude	Si
17	Posibilidad de afectación económica y reputacional por multas, sanciones, demandas y/o suspensiones debido a la presencia de narcóticos o elementos prohibidos o ilícitos en las aeronaves, carga y/o vehículos que ingresan o salen de la CIAC ocasionada por la recepción de dadivas en beneficio propio o de terceros	Operativo Soborno Fraude	Si
18	Posibilidad de afectación económica y reputacional por multas, sanciones y/o reprocesos debido a falencias en los procesos de evaluación por un inadecuado y/o desconocido Plan/Programa de Auditorías (alcance, objetivos, roles, recursos y riesgos)	Operativo	No
19	Posibilidad de afectación económica y/o reputación por quejas, reclamos y/o demandas por el incumplimiento de los requisitos establecidos por el cliente, la autoridad competente, normatividad vigente (aeronáuticos e institucionales), requisitos de calidad, oportunidad, tiempos de entrega, seguridad, medio ambiente y otros aplicables a los procesos de la Dirección de Producción (Diseño, Desarrollo y Fabricación)	Operativo	No
20	Posibilidad de afectación económica y reputacional por multa, sanciones, demandas por parte de las autoridades regulatorias por la introducción de artefactos por la inclusión de artefactos ilícitos (contrabando, estupefacientes, narcóticos) en las Aeronaves, partes Aeronáuticas y embalajes de componentes balísticos fabricados por la CIAC debido a la recepción de dadivas o beneficios a nombre propio o de terceros.	Operativo Soborno Fraude	Si
21	Posibilidad de afectación económica y reputacional por cierre, clausura, suspensión, multas y/o demandas debido a la ocurrencia de accidentes en las aeronaves, incidentes o fallas en las aeronaves o componentes a los cuales se prestan servicios, así como los fabricados por la CIAC.	Operativo Continuidad Seguridad Ambiental	No
22	Posibilidad de afectación económica por detrimento patrimonial ocasionado por la malversación, pérdida, hurto o deterioro de los Activos de la Entidad	Operativo Fraude	Si
23	Posibilidad de afectación económica y reputacional por demandas, sanciones por los grupos de valor (entes reguladores y/o colaboradores) por la pérdida, alteración, manipulación o deterioro de la documentación de la Entidad	Operativo Seguridad de la información	No

No	RIESGO	TIPO	CORRUPCIÓN
24	Posibilidad de pérdida económica y/o reputacional por sanciones de los grupos de valor al no controlar la ejecución presupuestal.	Operativo	No
25	Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones, multas, acciones disciplinarias o por la toma errónea de decisiones ocasionado por la emisión de Estados Financieros o informes que no reflejen la realidad económica y contable de la Entidad o no ajustados al marco normativo aplicable.	Operativo	No
26	Recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros por la manipulación de la información financiera y contable de la Corporación	Operativo Soborno	Si
27	Recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros por realizar una ejecución presupuestal en detrimento de la CIAC	Operativo Soborno	Si
28	Posibilidad de afectación económica y reputacional por quejas, sanciones, demandas por parte de los grupos de valor debido a no efectuar el pago de las acreencias en los términos y requisitos pactados o en forma errónea (pagos dobles, valores y beneficiarios)	Operativo	No
29	Posibilidad de afectación económica y reputacional por multa o sanción de los entes reguladores debido a la recepción de dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros por realizar pagos o traslados dobles, por montos superiores, injustificados o sin soporte, cuentas ficticias y/o por fuera de los términos de negociación	Operativo Soborno Fraude	Si
30	Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones, multas y demandas por contaminación de los recursos naturales (aire, suelo, agua) afectando las condiciones del ecosistema, la salud y/o calidad de vida de los funcionarios y la comunidad (sobrepasando los límites permisibles)	Operativo Ambiental	No
31	Posibilidad de pérdida económica y reputacional por reprocesos, multas y suspensión de los certificados de funcionamiento y gestión ocasionados por la vinculación de personal sin contar sin contar con las características de idoneidad, capacitación y competencias requeridas para desempeñar las obligaciones del cargo.	Operativo	No
32	Posibilidad de pérdida económica y reputacional por sanciones o multas por parte de las entidades reguladoras debido a la Vinculación de personal incumpliendo los requerimientos legales asociados con la afiliación al Sistema General de Seguridad Social	Operativo	No
33	Posibilidad de pérdida económica y/o reputacional por reclamación administrativa y/o demanda judicial de los grupos de valor, debido a desvinculación de personal incumplimiento la normatividad aplicable.	Operativo	No
34	Posibilidad de afectación económica y reputacional por quejas o reclamos y/o reprocesos de las partes interesadas debido al sostenimiento de las competencias adecuadas para el desarrollo de las funciones (saber ser, saber hacer y saber saber)	Operativo	No
35	Posibilidad de afectación económica y reputacional por reprocesos, quejas y sanciones de los grupos de valor (interno y externo) ocasionado por la liquidación y pago de nómina, seguridad social y aportes parafiscales o pagos a contratistas, incumpliendo la normatividad aplicable, con errores o inconsistencias.	Operativo	No
36	Posibilidad de afectación económica y reputacional por pérdida de la productividad y/o quejas del personal interno ocasionados por la desmotivación del personal y un clima organizacional no óptimo	Operativo	No
37	Posibilidad de pérdida económica y reputacional por sanciones e indemnizaciones y demandas por la vinculación de contratistas incumpliendo las normas legales aplicables para ese tipo de vínculo, o cambio de las condiciones durante la ejecución del contrato, configurando un contrato realidad (laboral) reconocido judicialmente.	Operativo	No
38	Posibilidad de afectación reputacional por demandas y/o sanciones por recepción de dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros por la vinculación y/o promoción de personal en la entidad sin cumplir con los perfiles y requisitos establecidos para el cargo (competencia, experiencia, nivel educativo)	Operativo Soborno	Si
39	Posibilidad de afectación económica y reputacional por demandas, multas, sanciones y/o quejas ocasionadas por accidentes de trabajo graves (Resolución	Operativo	No

No	RIESGO	TIPO	CORRUPCIÓN
	1401 de 2007) y enfermedades de origen laboral ocasionados durante el desarrollo de las actividades de los procesos de la Entidad	Seguridad y salud en el trabajo	
40	Posibilidad de afectación económica y reputacional debido a la interrupción de las operaciones por la pérdida de integridad de la plataforma tecnológica de la CIAC	Operativo Seguridad de la información	No
41	Posibilidad de pérdida económica y reputacional por queja, demanda o sanción de los grupos de valor y/o entes de control por la recepción de dádivas en nombre propio o de terceros para favorecer la pérdida de confidencialidad de las aplicaciones soportadas por GTICS	Operativo Soborno Fraude Seguridad de la información	Si
42	Posibilidad de pérdida reputacional por quejas y sanciones de grupos de valor y/o entes de control debido a pérdida de disponibilidad o incumplimiento de los ANS (acuerdos de niveles de servicio) de los servicios y sistemas de información administrados por GTICS	Operativo	No
43	Posibilidad de afectación económica por pérdida de la productividad ocasionado por el desarrollo desarticulado de la arquitectura de Tecnología de la Corporación.	Operativo	No
44	Posibilidad de afectación reputacional por quejas de los grupos de valor interno y externo ocasionado por inoportunidad o errores en la gestión de requerimientos e incidentes de TI y solicitudes de los usuarios.	Operativo	No
45	Posibilidad de afectación económica y reputación por quejas, demandas y/o interrupción en la continuidad de las operaciones por la materialización de un Ciberataque (secuestro de información, daño en los dispositivos, pérdida de la disponibilidad de los servicios)	Operativo Fraude Seguridad de la información	No
46	Posibilidad de incurrir en pérdidas económicas y reputacionales, debido a la presentación de demandas y sanciones, asociadas a la selección de proveedores que se encuentren relacionados con actividades ilícitas o incumplan los requisitos internos de acuerdo con el tipo de contratación aplicable en cada caso.	Operativo Soborno Lavado de activos Fraude	Si
47	Posibilidad de incurrir en pérdidas económicas, reflejadas en sobrecostos generados para la entidad, debido a la adquisición de bienes y/o servicios que no cumplen con los requisitos técnicos, legales y de calidad establecidos.	Operativo	No
48	Posibilidad de incurrir en pérdidas económicas y reputacionales, debido a la aplicación de sanciones por parte de los entes reguladores, generadas por el incumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad vigente asociados a las operaciones del régimen franco y/o aduanero.	Operativo	No
49	Posibilidad de incurrir en pérdidas económicas por la pérdida y/o deterioro de los bienes, herramientas y elementos almacenados, debido a fallas o debilidades en el proceso y condiciones de almacenamiento, custodia y préstamo de los mismos	Operativo	No
50	Posibilidad de afectación reputacional por la recepción de dádivas o beneficios en nombre propio o de terceros por favorecer contratos y/o proveedores que vayan en contravía de los requisitos de la Corporación	Operativo Soborno Lavado de activos Fraude	Si
51	Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por quejas, reclamos de los clientes y/o garantías ocasionados por la venta y/o comercialización de productos o servicios en condiciones inadecuados en virtud de las especificaciones del producto o servicio y/o servicio postventa.	Operativo	No
52	Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por no generar la rentabilidad esperada, disminución de la competitividad y/o generar competencia desleal por la recepción de dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros por la venta y/o comercialización de productos o servicios en condiciones comerciales desfavorables para la Corporación	Operativo Soborno Fraude	Si
53	Posibilidad de afectación económica y reputacional por cierre, demandas, sanciones, multas y/o quejas por establecer vínculos y /o por favorecer las relaciones comerciales con asociados de negocio relacionados con actividades ilícitas (Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo, Contrabando)	Operativo Soborno Lavado de activos Fraude	Si

10. TEMAS PRIORITARIOS TÉCNICOS

Nro.	Tema	Descripción
1	Reestructuración organizacional y modificación de planta de personal	Modificación de la estructura organizacional y ajuste de la planta de personal de la CIAC de tal forma que le permitan soportar el nuevo modelo de negocio y la proyección de crecimiento de la Corporación.
2	Nueva Infraestructura	Construcción y adecuación de las nuevas instalaciones de la CIAC en los predios que asigne la Aeronáutica Civil debido a la ampliación del aeropuerto EL DORADO, el cual se extenderá hasta las instalaciones actuales en las que opera la Corporación.
3	Socio estratégico	Consecución de un socio estratégico para la CIAC que le dé el respaldo suficiente para entrar a la cadena de suministros aeroespaciales global como está establecido en su Plan 2030.